ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.50 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 21 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,574

Almanaque

Hoy miércoles 21—Santos Anselmo, y Anastasio obispo.
Van 110 dias transcurridos, faltando 255 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 34 m. y se pone á las 5 h. 26 m.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Militarizacion de la policía

Es cosa resuelta la formacion de seis batallones de infantería y uno de caballería con el personal de las policías de la Capital.

Por intermedio de la Jefatura Política hemos obtenido los siguientes datos sobre las personas que comandarán los nuevos batallones.

Jefe organizador: Comandante Charlone.

1er. batallon—Lo compondrá el personal de las comisarías de la 1.ª y 2.ª seccion policial. Comandante, don Julio Mancini. 2.º id. don Esteban Buela.

2.º batallon—Con el personal de la 3.ª y 4.ª seccion. Comandante, don Benigno Islas. 2.º id. don Antonio Sanguinetti.

3er. batallon—Con el personal de la 5.ª seccion. Comandante, don Juan J. Risso.

4.º batallon—Con el personal de la 6.ª, 9.ª y 10.ª seccion. Comandante, don Manuel Ferrando. 2.º id. don Valentin Quintana.

5.º batallon—Con el personal de la 7.ª y 8.ª seccion. Comandante, don Máximo Revella. 2.º id. Modesto Paez.

Escuadron de Caballería—Con el personal de la 11.ª y parte de la 12.ª seccion. Comandante, Alejandrino Tapia.

Batallon Union—De 400 plazas.—1er. jefe, Joaquin M. Carvalho; 2.º id. Leodoro Buquet; cirujano, doctor Carlos Amaro; capitan ayudante Gonzalo Bachini; subteniente 1.º, Enrique Tabarini; abanderado, Arturo Laborde.

Primera compañía.—Capitan, Pedro Grazzó; teniente 1.º Ramon Andurja; id. 2.º Juan Pevee; subteniente Hipólito Garrido; id. Luis Castelucchi.

Labor parlamentaria

Trabajaron ayer los señores diputados y trabajaron en grande, ultimando todos los asuntos que componian la órden del dia y ocupándose tambien en la suplencia del doctor don Cárlos Berro.

Con este motivo se produjo un incidente verdaderamente interesante. El doctor Berro quedó eliminado de la Cámara, reuniéndose en cuarto intermedio la Comision de Peticiones para buscarle suplente, y resultando de esa reunion, que en las elecciones que dieron por resultado la diputacion del doctor Berro, tuvieron igual número de votos para suplentes los doctores Julio Bastos y Manuel Machado.

Partiendo de esta creencia, la Comision, compuesta por don Clodomiro de Arteaga, don Tomás García de Zúñiga, don Juan Echeverrito y don Santiago Sambucetti procedió al sorteo, resultando favorecido el doctor Bastos.

Al reanudarse la sesion aquellos diputados presentaron un proyecto de resolucion por el cual se convocaba al doctor Bastos para incorporarse á la Cámara, pero, cuando parecia que el proyecto pasaria sin discusion, tomó la palabra el diputado Fernandez quien dijo, entre otras cosas, que tenia motivo para creer que el verdadero suplente era el doctor Manuel Machado.

Esta opinion motivó una réplica del diputado García de Zúñiga, terminando el debate con una mocion del señor Bernardez para que se leyeran los antecedentes de la eleccion.

Leyó el secretario y resultó que no habia empate ni cosa parecida, correspondiendo la banca del doctor Berro al doctor Machado por el derecho mas incontrovertible.

Entonces el señor Vazquez Ledesma indicó la conveniencia de que en el proyecto de la Comision se hiciera una simple sustitucion de personas, es decir, que allí donde decia «convócase al doctor Julio Bastos» se dijera «convócase al doctor Manuel Machado» á cuya indicacion contestó el señor García Zúñiga que la Comision no tenia inconveniente en aceptarla.

En cuanto á la Cámara tambien la aceptó.

El Senado que antes de ayer celebró sesion para dar cuenta, descansará hoy.

Cárcel Correccional de Mujeres y Asilo de Menores

Reproducimos á continuacion el proyecto X para Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores, presentado al concurso acompañando la serie de planos á que hemos hecho referencia:

«El terreno destinado á la construccion de la Cárcel de Mujeres y Menores, se encuentra situado en Punta de Carretas donde actualmente se halla establecido el tiro al blanco para el ejército. Sus límites, dimensiones, orientacion y niveles no han sido tomados para formular el proyecto del plano que la Secretaría de la Comision ha suministrado á los interesados.

El proyecto presentado se compone de todos los planos y documentos exigidos por el programa de concurso, á saber:

1 plano general y vista perspectiva á vuelo de pájaro, cortes longitudinales y transversal—fachada lateral y principal. Ademas y como trabajo suplementario una vista perspectiva, representando todo el edificio concluido y dando así una idea mas exacta de su composicion externa y de su aspecto general.

La área ocupada por la construccion del edificio es de 23.825 m. cts. siendo el área total del terreno de 92.982 m. cds; quedará por consiguiente 69.157 metros cuadrados de terreno sobrante y en disponibilidad del establecimiento para el uso que se crea mas conveniente. Con este objeto se ha reservado en un costado una entrada de de ancho completamente independiente de la cárcel y como servidumbre del mencionado terreno.

La concepcion del proyecto que se presenta ha sido basado sobre la facilidad de poder aplicar cualesquiera de los régimenes empleados hasta ahora en las casas de reclusion, sea el sistema de d'Auburn ó el de Philadelphie. En el primero los condenados están reunidos solo durante el dia, en los talleres donde el trabajo y el silencio son de rigor, sometidos á una vigilancia continua, encerrándose solo de noche en su celda.

En el segundo sistema (Philadelphie) el aislamiento es absoluto de dia y de noche, evitando toda relacion oral ó visual entre compañeros.

No debiéndose entrar á considerar cual de los dos sistemas sería de mas ventajosa aplicacion, solo se debe hacer constar que por la disposicion interna del proyecto presentado se podrá aplicar cualquiera de ellos. Siendo la celda el elemento constitutivo de la distribucion y hasta de la construccion, pues una serie de celdas puede transformarse en salas destinadas á refectorios, dormitorios, pudiendo ser simples ó dobles, esta disposicion ofrece por su simplicidad una notable economía y permite el ensanche fácil del edificio con arreglo á las necesidades crecientes de la poblacion, como igualmente su construccion paulatina en el caso que los recursos actuales no fueran suficientes para la ejecucion total del proyecto adjunto. Como fácilmente se comprende, por el momento, por ejemplo, no se necesitan las 500 celdas exijidas por el programa.

De consiguiente, se podria solo construir por ahora, los cuerpos administrativos y demas dependencias necesarias que con esta idea se ha proyectado completamente independientes, y la cantidad de celdas que respondan á las necesidades de un determinado lapso de tiempo. Tambien se podria construir y ejecutar el proyecto tal cual se presenta con la diferencia de que los cuatro brazos que forman la cruz constitutiva del proyecto se reduciría á la mitad de su longitud; ó bien que en lugar de tener 3 pisos de celdas superpuestas se construiría cada brazo en toda su longitud pero de un solo piso.

Queda pues demostrado á la evidencia que el presente proyecto tiene las ventajas de que consulta los recursos existentes para su construccion y la fácil aplicacion de cualquiera de los sistemas penitenciarios en vigencia.

Entrando en la descripcion general del proyecto, se notará que se ha tratado de independizar todos los servicios de la cárcel, adoptando una forma práctica y económica sin apartarse de la condicion esencial y universalmente reconocida de tener una única entrada, á fin de asumir sobre una sola persona la responsabilidad exclusiva de toda la vigilancia de la cárcel, respecto á su entrada ó salida.

Se ha conseguido igualmente la clasificacion de presos en la forma pedida en el programa, combinándola con la higiene y la adaptacion fácil de los reglamentos internos; se ha preocupado especialmente de la economía práctica de vigilancia, por la convergencia de todos los cuerpos en el patio central llamado de vigilancia, en cuya parte superior se encuentra la capilla.

El edificio proyectado se compone de cuatro brazos de 66 metros de longitud formando cruz y reunidos en su interseccion por un cuerpo circular llamado patio de vigilancia, de 22 metros de diámetro y que ocupa el centro de la cárcel, permitiendo así la vigilancia de todos los corredores donde se encuentran las celdas, como tambien de los patios de recreo y demás dependencias y administracion de la cárcel.

En el frente principal (sobre la calle) vemos: 1.º dos pabellones de igual aspecto situados simétricamente ó equidistantes de la única entrada de la cárcel. El de la derecha es destinado al cuerpo de guardia. Se compone de una pieza para el oficial, una sala mas grande para la cuadra, una cocina y demás dependencias, una escalera de comunicacion para el relevo de los centinelas en la parte superior del camino de ronda (debajo de la escalera se encuentran los W. C. para la guardia.)

El pabellon de la izquierda es la portería. Se compone de una salita de revisacion de los visitantes ó de espera. Las demás piezas son para habitaciones privadas del portero general, el cual es completamente independiente de lo demas de la cárcel.

Estos dos pabellones dependen igualmente de la única puerta de entrada pues el cuerpo de guardia está aislado de la cárcel y solo tiene su comunicacion directa con el camino de ronda que se encuentra igualmente independiente.

Frente á la entrada de la cárcel se encuentra el pabellon de la administracion y direccion general, separado del muro de la calle por la continuacion del camino de ronda, el cual para mas seguridad está interrumpido en su continuacion libre por dos rejas de fierro que arrancando de la esquina derecha é izquierda del pabellon de administracion hasta la pared de los pabellones de guardia y portero forman un contra patio de seguridad donde pueden entrar y evolucionar los coches dividiendo así la cárcel en dos reparticiones principales que favorecen el sistema de clasificacion interno pedido en el programa.

La forma poligonal que constituye la edificacion de la cárcel está envuelta á su turno por otra pared circular que en su parte mas estrecha forma el camino de ronda circular, que tiene por objeto aislar del exterior toda la parte interna del establecimiento, haciendo mas difícil toda tentativa de evasion y evitando la inconveniencia, bajo el punto de vista de la higiene y seguridad de que en lo futuro se construyesen edificios medianeros. Ademas este camino de cintura y de aislamiento favorece especialmente á la independencia de la servidumbre interna de todas las numerosas reparticiones de la cárcel, que como se sabe ya, depende, sin embargo, de una sola entrada del exterior.

Siguiendo á la derecha el mencionado camino que circunda la cárcel notamos que aprovechando la parte mas ancha formada por el ángulo derecho, se ha proyectado la cochera, con sus correspondientes pesebres, W. C. depósito, etc., indispensable para el servicio de los vehículos que el establecimiento puede necesitar. Mas adelante la entrada al cuerpo destinado á cocina, con las demas dependencias, carnicería, despensa, lavadero, patio, refectorios de empleados, etc...

A la izquierda y en el ángulo extremo opuesto á la cochería, tenemos el local destinado al depósito de la ropa de los presos entrantes, con su cuarto especial de desinfeccion, y en un extremo de este mismo local una capillita mortuoria para casos de defuncion.

Las citadas dependencias, son las únicas que tienen acceso directo y dependiente del camino de ronda pues las demas reparticiones de la cárcel dependen exclusivamente del pabellon de administracion.

En todos los ángulos del camino de ronda existen en su parte superior unas plataformas-garitas, al nivel de la galería circular destinadas al centinela. Dichas plataformas flanquean todas las paredes del camino.

El pabellon de administracion se compone de... pisos los cuales contienen una sala de espera, una sala para el Consejo Penitenciario, sala para el Director, Secretario, Tesorero, Oficina Antropométrica, Archivo, Contaduría, Sala de jueces de Instruccion, sala del médico, farmacia ó botiquin, depósito general de vestuario, lencería, habitaciones de empleados, etc.

Este pabellon de administracion se encuentra en directa comunicacion con el patio de vigilancia central, del cual ya se habló anteriormente, por medio de un corredor formado por dos cuerpos de construccion destinados á depósito de manufacturas (artículos fabricados en la cárcel y destinados á la venta).

Formarán los patios de recreo los espacios entre los 4 brazos de construccion de celdas, departamento de las hermanas, refectorios para empleados y cocina, instalacion de baños, escuelas, corredor de comunicacion, cuarto de peluquería, etc. Entre el pabellon de administracion y el centro de la cárcel se formarán ocho grandiosos patios triangulares; seis de ellos se destinarán á recreo de los presos y dos al jardin y huerto para las hermanas.

En el fondo de cada uno de estos seis patios y adosados á la pared que forma el camino de ronda se encuentran los talleres y escuelas que pueden igualmente convertirse en recreos cubiertos, en los dos patios del jardin de las hermanas y ocupando igual posicion, es decir, adosados al muro del camino de ronda se encuentra la enfermería, que será constituida, sea por una série de celdas ó por grandes salas, por la supresion de los tabiques divisorios.

En cada patio de recreo existen los W. C. correspondientes, los cuales quedan bajo la vista directa del guardian colocado en el pabellon central de vigilancia.

Entre los dos brazos del fondo se encuentra el pabellon de las hermanas de caridad que se compone de todas las habitaciones y dependencias necesarias, dormitorio, sala, oratorio, cuartos de baño, cocina, despensa, lencería, refectorios etc.... .

De los 4 brazos que constituyen la cárcel, los dos de la derecha serán para mujeres, uno para prevenidas (el mas inmediato á la entrada) y el otro para condenadas (el del fondo) los otros dos brazos de la izquierda serán para los menores.

El pabellon central de vigilancia tendrá grandes vidrieras sobre todos los corredores y patios, como lo indican los cortes que hacen comprender la disposicion de la capilla, de los corredores, balcones, galerías y puertas interiores de fierro para la comunicacion y servicio de las celdas en los pisos altos, como tambien el estudio de la luz, ventilacion, higiene, claraboyas, etc. ...

Las celdas, como se ha dicho anteriormente, tienen su entrada en el corredor entre cada brazo, reciben luz y sol por medio de una ventana con su reja de fierro correspondiente situada á 2,50 de altura del piso interior. Las puertas y herrajes serán del sistema indicado por el Consejo Penitenciario así como todo lo que se relaciona con el servicio del preso, W. C., lavatorio, luz eléctrica ó de gas, lo cual será objeto de un estudio especial en su correspondiente oportunidad, entrando solo en el presupuesto que se acompaña una instalacion mas ó menos igual á la que existe en la Penitenciaría, con la diferencia que el pico de gas será exterior á la celda y proyectará su luz por la transparencia de un vidrio grueso adherido á la pared.»

Cruz Roja Oriental

Celebró sesion ayer la Comision Central.

Presidia el señor Hoffmann, actuando el secretario doctor de Leon. Asistian los señores: Arechavaleta, Blanco Sienra, doctor Pernin, doctor Isola, Lerena Lenguas, Alvariza, doctor Zumaran, doctor Lamas, doctor Demicheri, doctor Romeu, doctor Morelli, doctor Scoseria, doctor Pouey, Potenze, Morales, Peixoto y doctor Martinez (M. C.)

Se dió cuenta de varios telegramas y notas de que anticipamos noticia.

AGRADECIENDO UNA DONACION

Se dió cuenta de la donacion hecha por un socio de la C. R. de 200 estacones y dos libros, destinados á señalar las tumbas de los caidos en los campos de batalla.

Se resolvió agradecer por la prensa el donativo, lamentando no poder dirigirse públicamente al donante que oculta su nombre.

LA CRUZ ROJA EN LA CRUZ

Se dió cuenta de la siguiente nota:

Comision Auxiliar de la Cruz Roja Oriental.—La Cruz, Abril 19 de 1897.—Señor Presidente de la Comision Central de la Cruz Roja Oriental doctor don Ildefonso García Lagos.—Montevideo.—Acuso recibo de su atenta nota fecha 7 del que rige, comunicando haber recibido y cobrado la órden contra los señores Barreira hnos. de esa plaza y ordenado á la Comision de Hacienda el envío de las listas y cruces de suscricion que solicitamos, las cuales llegaron á su debido tiempo á nuestro poder.

Como tuve el honor de comunicarle en mi nota fecha 5 del corriente, se verificó la segunda reunion del vecindario con el objeto de nombrar los miembros que debian de componer la comision efectiva de la Cruz Roja en esta localidad, siendo designados los siguientes vecinos para constituirla: Cárlos Vannelli, Gil Ilaranza, Manuel Añon, Manuel Bascuas, Pedro Castro, Juan A. Castro, José Romeu Burgues, José Alfonso, Constantino Perez, Rafael Terni, Juan D. Boggia y Policarpo Perdomo.

Hallándose presentes todos los miembros electos, resolvieron reunirse inmediatamente y proceder al nombramiento de Presidente, Vice-Presidente, etc., quedando definitivamente constituida en la forma siguiente: Presidente, Cárlos Vannelli; Vice, Juan A. Castro; Tesorero, Manuel M. Bascuas; Secretario, José Romeu Burgues; y Vocales: Gil Ilaranza, Manuel Añon, José Alfonso, Pedro Castro, Constantino Perez, Rafael Terni, Juan D. Boggia y Policarpo Perdomo.

Con esta misma fecha me dirijo á la Comision de Hacienda, enviando listas y cruces de suscricion que han sido llenadas, y adjuntando una nueva órden contra los señores Barreira hermanos.

Le estimaría ordenase el envío de una gorra é insignias y su costo para tomar modelo ó hacerlas venir de esa si el precio no fuera muy subido.

Con tal motivo me es grato saludar á usted muy atentamente, y á esa benemérita comision central en la persona de su digno presidente á quien Dios guarde muchos años.—*Cárlos Vannelli*, presidente—*José Romeu Burgues*, secretario.

SERVICIOS OFRECIDOS

Han ofrecido sus servicios á la Cruz Roja el médico y el practicante del buque español *Temerario* doctor Vicente de las Barreras y José Olivera, respectivamente.

CIGARRILLOS PARA LOS HERIDOS

Se dió cuenta de una nota del Hospital de Caridad, agradeciendo el envío de 100 cajetillas de cigarrillos marca «Cruz Roja Oriental», donadas generosamente por su fabricante señor Laborde y Laborde.

ACUSE DE RECIBO

La Comision Protectora de la C. R. O. en Canelones, comunica haber recibido las camillas que habia solicitado, agradeciendo la prontitud con que fué atendido el pedido.

—De Santa Rosa comunican haber recibido los medicamentos y camillas solicitados.

—Se dió cuenta de haberse remitido á la Cruz Roja de Melo la cantidad de 100 $ que fueron dirigidos por la Comision de Señoras de la C. R. O. para ser remitidos á aquella con destino á alimentacion de los heridos.

MIEMBROS DE LA CRUZ ROJA

Fueron nombrados miembros de la Comision de la C. R. los doctores Pablo Scremini y Joaquin Ponce de Leon.

AGRADECIMIENTO Á LA MASONERÍA

Señor presidente de la Masonería Uruguaya, don Enrique Maciel.—La Comision Central de la Cruz Roja Oriental, en sesion de ayer tuvo conocimiento de su nota de fecha 15 del corriente, dando cuenta que la institucion que usted tan dignamente preside resolvió ofrecer á esta sociedad el concurso personal de sus miembros en esta capital y en los departamentos, así como tambien los salones del edificio en que esa institucion tiene su sede.

Esta Directiva acepta reconocida tan valioso ofrecimiento y ha resuelto dar conocimiento de él á la Comision Técnica, á fin de que sea utilizado en momento oportuno.

Agradeciendo una vez mas el poderoso concurso que la institucion que usted tan dignamente preside ofrece á la Cruz Roja Oriental, me complazco en presentar al señor presidente las protestas de mi mas distinguida consideracion.—*Ildefonso García Lagos*, presidente.—*Jacinto de Leon*, secretario.

LA SUSCRICION POPULAR

Detalle de lo recaudado por la Comision de Estacion La Cruz, cuyo importe fué incluido en la publicacion del 7 de Abril:

Gil y Laranga $ 15, Juan A. Castro 10, Leon Praddenda 10, Cárlos Vannelli 5, Manuel M. Bascuas 5, José Romeu Burgues 4, José Alfonzo 4, Manuel Añon 4, Cesáreo de Cáceres 2, Constantino Perez 1, Romeu Bertuchi 0.50, Isaac Iglesias (hijo) 1, Santos B. Britos 1, Angel Junin 2, Luis Vannelli 0.50, Domingo Nobile 2, Perdomo Echain y Perez 1.50, Juan Benedetti 0.50, Rafael Terni 4.66, Felix Rodriguez 0.50, Manuel Castro 4.66, Juan Duran 4.66, Pedro Arrestoy 1, Armand Bidegain 5, Juan A. Buzy 5, Pedro M. Castro 5, Juan Olsondo 2, Melitoa García 1, personal Estancia Alzola 10.56, Baldomero Pazos 1, Bartolo Nicolini 6, Eulogio Sierra 1, Ramon Martinez 1, Domingo Quinteros 2, Juan D. Boggia 5, Pedro Gomez 0.50, Custodio Gomez 0.50, Justo Roberti 0.50, Leopoldo Oviedo 0.50, Juan Perdomo 0.50, Arturo Cuesta 1, Domingo Pagola 1, Domingo Iturralde 1, Juan J. Perez 1, Domingo A. Ernaut (hijo) 4.66, Rafael Nobile 0.50, Juan Etcheverry 0.50, Fidel Alezzandrini 1, José Delpiano 1, José Perez 0.50, Mateo Aramburú 0.50, Pompeo Boggia 2, Victor Sorci 0.50, Eustaquio Precia 0.20, José Paderro 0.10.—Suma $ 150.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien reunir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 1 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

Documentacion por Marzo

Apesar de haberse llamado por la Tesorería á los habilitados para recibir sus presupuestos por el mes de Marzo ppdo. en certificados, aun no han recibido estos los habilitados de las clases pasivas. El aviso llamaba para el 10, pero hasta ahora los habilitados no han comenzado á documentar como es de práctica.

Propuesta de caballos

Se asegura que se ha presentado ó va á presentarse al Gobierno una propuesta de venta de cinco mil caballos á entregar en breve plazo.

El proponente se dice que es don Pedro Bidart comerciante de esta plaza, á nombre de una fuerte empresa.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de esta asociacion nos remiten los siguientes datos:

COMUNICACIONES

Montevideo, Abril 14 de 1897.—Señora presidenta de la Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas—Muy distinguida señora:—La Congregacion de Nuestra Señora del Huerto, establecida en la Capilla de la Caridad, ha tenido el honor de recibir la nota suscricion que tuvo á bien dirigirle la benemérita Comision que usted tan dignamente preside, é impuesta del noble fin que persigue, ha resuelto suscribirla con la cantidad de veinte pesos oro ($ 20), cuya suma se adjunta á la presente.

Al elevar lo resuelto á conocimiento de esa muy digna Comision, me es grato hacerme intérprete de los sentimientos de admiracion y gratitud que por ella ha esperimentado esta Congregacion, en la seguridad de que los generosos y loables esfuerzos que practica, han de merecer bien de Dios y de la patria.

Saludo á usted con mi mayor consideracion y estima.—*José Musso*, presidente.—*Juan Varese*, secretario.

—

Canelones—Son numerosísimas las adhesiones que ha recibido la Comision Directiva de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de Canelones.

Entre esas adhesiones se cuenta las de las señoras y señoritas siguientes:

Filomena D. de Mas de Ayala, Antonieta C. de Paolí, Martina Gaye de Medina, Elena M. de Fuentes, Cecilia Sosa, Zelmira G. de Ferrando, Zulema Ferrando.

Habiéndose nombrado una Comision protectora de Señoras, han contestado aceptando tan honroso cometido casi todas las personas nombradas ofreciendo su inestimable concurso á la Cruz Roja de Señoras Cristianas, como se verá por las notas siguientes que reproducimos de una correspondencia atrasada, que no hemos podido publicar antes por falta de espacio:

Jefatura Política de Canelones.—Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas doña Adelaida M. de Martinez.—Guadalupe, Marzo de 1897.—Distinguida señora: He tenido el honor de recibir su atenta nota, por la que se sirve comunicarme que esa Comision Directiva ha tenido á bien designarme para formar parte de la Comision Protectora de la Cruz Roja, conjuntamente con otros señores de la localidad.

En respuesta, me es grato significar á usted que acepto gustoso el expresado cargo, porque me hallo dispuesto á prestar á esa noble institucion todo el concurso de mis atribuciones, en holocausto á la consideracion que me merece esa Directiva y á los patriotas trabajos que ha realizado para su perfecta organizacion con actividad y acierto dignos de todo encomio.

Agradeciendo á esa distinguida Comision que usted dignamente preside, la honrosa distincion que me ha dispensado, complázcome en saludar á usted con mi mas elevada consideracion, deseando que Dios guarde á usted muchos años.—*Pedro Idiarte Borda*.

Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Adelaida M. de Martinez—Guadalupe, Marzo de 1897.—Distinguida señora:—He tenido el placer de recibir su atenta nota en la que se sirve comunicarme que la comision que usted tan dignamente preside, me ha designado para formar parte de la Comision protectora de la Cruz Roja.

Al aceptar tan honroso puesto y en el que he de cooperar con todas mis fuerzas á fin de secundar sus nobles aspiraciones, cúmpleme agradecer á esa benemérita asociacion la inmerecida distincion de que he sido objeto.

Aprovecho la oportunidad para ponerme á los piés de usted y saludarla con mi mayor consideracion.—*Feliciano Carré y Calzada*.

—

Guadalupe, Marzo de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Adelaida M. de Martinez.—Señora presidenta:—Acuso recibo á su atenta nota de fecha de ayer, en la que usted se sirve comunicarme que he sido designado para formar parte de la Comision de señoras, que ha de cooperar á los fines humanitarios que se propone actualmente la Comision que usted tan dignamente preside.

En contestacion tengo el agrado de comunicar á usted que acepto complacido como oriental y como médico la mision honrosa de coadyuvar en la medida de mis fuerzas en la obra humanitaria de aliviar los dolorosos efectos de la guerra civil.

Sin otro motivo saludo atentamente á la señora presidenta y por su intermedio á las demas distinguidas señoras que componen esa digna asociacion.—*José Maingnion*.

—

Guadalupe, Marzo de 1897.—Distinguida señora Adelaida M. de Martinez.—Muy apreciable señora: Contesto á su atenta nota, accediendo gustoso á su honrosa invitacion. No podré, estimada señora, hacerlo con recursos materiales, pues por las circunstancias en que me encuentro, me es absolutamente imposible, pero prestaré mis humildes servicios igualmente que todas mis hermanas, gustosas de coadyuvar á la loable empresa que esa Honorable Comision de Damas Católicas intenta realizar.

Agradeciéndole cordialmente la deferencia de que he sido objeto, me es sumamente satisfactorio saludar á Vd. en nombre propio, y en el de mis hermanos, con la mas distinguida consideracion de Vd. A. y S. S.—*Herminio Bonaccio*.

En igual sentido contestaron tambien el doctor Domingo Albano y los señores Ramon Amaro, Antonio Barrino y R. Rivas ofreciendo su concurso personal con el mayor agrado, para secundar la obra de las Señoras Cristianas en el carácter de miembros de la Comision de Caballeros Auxiliar de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de dicha localidad.

Tambien la empresa de las aguas corrientes puso á disposicion de la Comision dos salones y varias piezas del edificio de sus depósitos para instalacion del Hospital de Sangre.

TELEGRAMAS

Santa Rosa (Canelones), Abril 20.—A Cruz Roja Señoras Cristianas.—No hemos recibido los sesenta pesos que dice *El Bien* nos mandaron. Tenemos heridos, precisamos urgentemente dinero.—*Comision A. de la Cruz Roja Santa Rosa*.

Ayer se hizo el giro y se comunicó por teléfono el envío del dinero.

La Comision de Santa Rosa ha podido comprender por experiencia propia la conveniencia que habia en que retuviesen en su poder los fondos recaudados, como lo hemos ya aconsejado repetidas veces á todas las comisiones de campaña.

SUSCRIPCIONES

Lista núm. 167 á cargo del señor Luis Caruchaga.—L. Caruchaga $ 2, P. N. de Rechetti 1, M. E. R. de Caruchaga 1, M. Z. de D. 0.20, M. P. de Calvo 0.70, S. S. de Manaro 0.50, P. N. de Pebet 0.50, Albertoni 0.20, M. R. 0.10.—Total $ 6.20.

Lista núm. 317 á cargo de la señora María L. de Lapeire.—M. L. de Lapeire $ 1.50, M. E. y M. M. Lapeire 0.50, J. L. de Cuns 0.20, C. M. de Gonzalez 0.50, María Aguiar 0.20, E. Bonavia 0.50, M. Z. Cazau 1.50, M. J. Martinez 0.50, M. B. de Zárate 0.40, M. L. de Benefit 0.50, M. N. I. D. R. Caballero 1, E. M. de Lavandera 0.50, M. Ibarra 25, M. J. Ibarra 1, A. Diez 1, J. I. Trisani 1, M. Abascal 0.50.—Total $ 37.30.

DONATIVOS DEL DIA 20 DE ABRIL

Colegio de la Visitacion 1 paquete vendas, Matilde A. de Rodriguez Larreta 6 calzoncillos Jersey.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitadas de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria*.

PREVENCION

Como se ha dicho anteriormente á las sub-comisiones de campaña, prevenimos nuevamente que deben ser concisos en la redaccion de los telegramas y no hacer uso del telégrafo, sino en casos de urgente necesidad para que así podamos continuar disfrutando de las franquicias concedidas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Pacífico

Valparaiso, 20.—Llegaron los estudiantes de Costa Rica y ayer fueron presentados al presidente de la República que los recibió muy atentamente.

—Falleció el señor Enrique Errázuriz, hermano del doctor Isidoro Errázuriz ministro de Chile en el Brasil y primo del presidente de la República.

—El salitre bajó en Europa.

—El doctor Isidoro Errázuriz parte para el Brasil por el paquete Iberia.

Valparaiso, 20.—Al coronel Boonen Rivera se le considera fuera de peligro.

—Se ha prohibido á los militares enviar comunicaciones á los diarios, acerca de los asuntos del ejército, ni aun tratándose de cuestiones personales.

—El gobierno pide el concurso para un proyecto de estanco de alcoholes.

—Se construirá en Santiago una casa correccional de niños.

—Se reunió la Comision Conservadora eligiendo presidente al señor Pereyra.

Constituida en sesion secreta, prestó acuerdo para el nombramiento del señor Salinas para ministro en Bolivia.

Con motivo de este cambio operado en los conservadores aceptando la designacion de Salinas á quien antes combatian se asegura que hase realizado una alianza gubernista conservadora liberal democrática errazurizta, afirmándose que formarán un gabinete con dos miembros por cada partido.

—El gobierno estudia la exportacion de minerales de hierro que abundan mucho en el país.

—Cambio sobre Lóndres 17 5/8.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 20.—Cambio 7 7/8.

—En la semana próxima serán firmados por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Cerqueira, y el representante chileno, doctor Walker Martinez, los nuevos tratados chileno-brasileros, cuya duracion ha quedado fijada en seis años desde la fecha del canje de ratificaciones.

—Comunican de Porto Alegre que por cuestiones locales se suscitaron discordias entre los residentes italianos y su cónsul en la misma ciudad.

Al efecto ha sido informada la legacion de Italia para que adopte las medidas del caso.

—A pedido de varios comerciantes el ministro de Hacienda ha prorrogado por diez dias la entrada en vigencia de la nueva ley de aduana de los Warrants.

—El estado sanitario de esta capital es excelente. Las noches son en extremo frias.

—El *Jornal do Commercio* le contesta hoy á *O Paiz* respecto á la intervencion de las autoridades de Rio Grande y de su gobernador doctor Castilhos en los sucesos del Uruguay.

—Reina verdadero entusiasmo para festejar y agasajar á los marinos chilenos.

Son grandes los preparativos que se hacen.

El Colegio Militar está organizando tambien una fiesta en su honor.

—El gobierno se preocupa de un proyecto de reorganizacion completa del servicio de la policía de la Capital.

Límites argentino-bolivianos

Tarija, 20.—Siguen los comentarios sobre las causas de suspension de los trabajos de la demarcacion de límites.

Insisto en la exactitud de los informes trasmitidos anteriormente sobre este asunto.

A la decision del perito argentino de colocar el segundo hito á Hipalhuasco, opúsose por nota el perito boliviano alegando que segun el tratado y las bases convenidas debíase abrir la primera picada haciéndose estudios para seguir la línea de orientacion regularmente sin saltar de un punto á otro y sin abandonar los territorios intermediarios.

Esto fué lo que silenció el señor Olascoaga y que ignoraba el señor Mejía.

Lo demas sobre estado del tiempo y lo avanzado de la estacion puede considerarse como causas secundarias.

La guerra en Oriente

Atenas, 20.—La ciudad destruida por los buques griegos en el puerto de Arta no es la que lleva este nombre sino la de Prevesa situada en la entrada del golfo frente á Amasiki. Arta colocada en la frontera se halla á algunas leguas en el interior del territorio. El Epiro se halla plagado de partidas griegas que causan destrozos en las poblaciones otomanas, ayudadas en su obra por los cristianos sublevados.

Roma, 20.—Las noticias de la guerra greco-turca producen honda sensacion en el pueblo. Nuevos cuerpos de voluntarios se aprestan á partir para el lugar de la guerra, ofreciendo sus servicios á Grecia.

Lóndres, 20.—La opinion pública no se ha pronunciado todavía abiertamente respecto á los sucesos desarrollados en Oriente. Créese, sin embargo, que si la lucha continúa entre Turquía y Grecia sin que intervenga ningun aliado extraño, el resultado final podrá ser favorable á los griegos.

Berlin, 20.—En nada ha variado la situacion política y financiera.—En cuanto á la guerra grecoturca, no reina en esta la menor duda de que la Turquía saldrá victoriosa.

Constantinopla, 20.—Segun un telegrama de Salónica, Edhem Pachá, general en jefe del ejército turco, se ha apoderado de la plaza de Bonnali. Tambien ha tomado el pueblo de Kirkeptano.

Lóndres, 20.—A juzgar por las noticias que llegan aquí, la flota helénica de operaciones en el mar Jónico tiene anulados á los buques turcos que no se atreven á salir al mar abandonando sus puertos de refugio.

Atenas, 20.—Llévase á cabo con gran prisa una numerosa concentracion de tropas en el cuartel general de Larissa, donde se halla el comandante en jefe del ejército griego.

Como se sabe que Edhem Pachá tiene la intencion de atacar rápidamente ese punto, espérase de un momento á otro noticias de una gran batalla que podrá influir decisivamente en el resultado de la guerra.

Atenas, 20.—De la frontera greco turca llegan las siguientes noticias, algunas de las cuales no han sido confirmadas oficialmente.

En el combate de Milonna perdido por los griegos, las fuerzas turcas sufrieron por su parte muchas pérdidas, siendoles arrebatado ademas una batería completa de artillería regular, cuyos cañones manejados por soldados griegos una vez en su poder, causaron serios perjuicios á las fuerzas otomanas.

El combate duró nueve horas consecutivas, peleándose por ambas partes con un valor imponderable.

Lóndres, 20.—Las fuerzas griegas alentadas con los triunfos obtenidos en Reveni y Damasi contra las fuerzas turcas superiores en número, han reabierto una accion vigorosa para recuperar el paso de Milonna de donde fueron arrojados ayer por los turcos.

Dos regimientos de fuerzas regulares y numerosos cuerpos francos han reforzado el cuerpo de ejército que ayer sufrió el contraste.

Las tropas cargaron con encarnizamiento, mezclándose los combatientes. No se daba cuartel. Los soldados preferian suicidarse antes que caer prisioneros. La lucha continúa sin resultados precisos.

Ambos beligerantes se atribuyen la victoria.

Atenas, 20.—Esta mañana los griegos volvieron á bombardear Prevesa.

Los turcos están bombardeando Arta desde anoche.

Afírmase que dispararon tiros de cañon contra el edificio del hospital militar.

Atenas, 20.—Las últimas noticias llegadas de la frontera hacen saber que volvió á empezar esta mañana el combate cerca de Reveni. Las tropas turcas atacaron con fuerzas muy superiores á las de ayer. Los griegos se defienden con gran valor.

Paris, 20.—El Embajador de Turquía en esta capital comunicó un telegrama oficial de su gobierno en el cual dícese que las tropas turcas se han apoderado de todas las posiciones cerca de Tirnova y que las tropas griegas han emprendido la retirada.

El Embajador agrega que otras noticias afirman que las tropas turcas han empezado su movimiento para invadir el territorio de Grecia.

Atenas, 20.—El señor Delyannis, presidente del Consejo de Ministros, dirigió una circular á todas las autoridades del reino de Grecia para aconsejarles armar y mandar á la frontera á todo ciudadano apto á tomar las armas.

Atenas, 20.—La artillería de Arta logró destruir las baterías turcas que estaban bombardeando la ciudad.

El bombardeo ha cesado por completo.

Atenas, 20.—En esta capital se dice que la situacion es crítica.

Todos los gendarmes y policianos han sido movilizados y mandados hoy mismo á la frontera.

Neutralidad de Bulgaria

Constantinopla, 20.—El Gobierno de Bulgaria ha hecho saber oficialmente al Sultan de Turquía que Bulgaria conservará perfecta neutralidad en la guerra entre Turquía y Grecia.

La mision Betago

Roma, 20.—Algunos diarios oficiosos dicen que es inexacta la noticia del desastre sufrido por la mision Betago, y que al contrario la mision está actualmente en camino con direccion á la costa.

Viaje de Faure

Paris, 20.—El Presidente de la República llegó esta mañana á La Roche sur Yon, donde fué muy aclamado por la poblacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 20.—El gobierno autorizó al ministro en Madrid señor Quesada, aceptar ser árbitro en la cuestion de límites entre Méjico y los Estados Unidos.

—El ministro del Interior firmará hoy un decreto nombrando una Comision que ha de correr con todo lo relativo á la Exposicion industrial que se abrirá aquí el 9 de Julio de 1898 clausurándose el 9 de Octubre.

—El doctor Bernardo Irigoyen opina que la captura de la Artigas por el gobierno argentino fué irregular. Dice que debíase dejarla bajar los heridos é intimarla retirarse de las aguas argentinas. En las primeras sesiones del Congreso síbese que se interpelará al ministro de Relaciones Exteriores al respecto.

—Los temores de una crisis ministerial recrudecen. Afírmase que el ministro Villanueva hállase decidido á dejar la cartera de la Guerra, vistas las indecisiones del presidente.

—Síguese hablando de las candidaturas de los señores Quirno Costa y Marcos Avellaneda para la vice-presidencia de la República, pero *El Diario* no cree en el triunfo de ninguna de ellas.

Buenos Aires, 20.—Esta tarde se dió órden de embarque a los capitanes de navío Atilio Barilari y Correa.

—El tifus toma incremento en el campamento de Villa Mercedes.

Siguen con entusiasmo los preparativos de las damas cordobesas para la gran peregrinacion que efectuarán á Luján en Mayo.

—El temporal causó estragos en Santiago del Estero, derrumbando varias casas en construccion.

—Ordenóse á la Maipú que condujera 140 hombres al acorazado Garibaldi para aumentar su tripulacion.

—Asegúrase que el Jefe de Estado Mayor de Marina, presentó renuncia.

El ministro Villanueva se halla actualmente conferenciando con el Presidente de la República á ese respecto.

Buenos Aires, 20.—Hoy fué entregada bajo inventario la cañonera *General Artigas* por el jefe de la torpedera *Maipú* al general Tajes que se habia trasladado desde ayer á Zárate con tal objeto, volviendo á ocupar su puesto en el buque la bandera oriental que fué momentáneamente sustituida por la argentina.

—El jefe del Estado Mayor de Marina presentó su renuncia á consecuencia de la actitud asumida por el Gobierno con respecto á las dimisiones de los jefes de las divisiones navales coroneles Correa y Barilari.

Esto vuelve á agravar la situacion del ministro Villanueva.

ULTIMA HORA

Mas de Oriente

Atenas, 21.—La reina Olga de Grecia organizó un buque hospital con 300 camas para los heridos.

Constantinopla, 21.—El gobierno turco hizo publicar las noticias recibidas del teatro de la guerra.

Segun aquellas informaciones, las tropas griegas cerca de Tirnova no hicieron gran resistencia.

Otras noticias afirman que los turcos apoderáronse de Tirnova y muy probablemente de Larissa.

Constantinopla, 21.—Los attachés militares de Austria Hungría, Inglaterra é Italia, han salido con destino á la frontera para asistir á las operaciones militares.

Atenas, 21.—Las tropas turcas intentaron pasar Theotohio, pero las baterías griegas no les permitieron pasar.

Noticias oficiales anuncian que las tropas griegas han ocupado varios pueblitos de Epiro.

Insurreccion en Filipinas

Madrid, 21.—Telegrafían de Manila que las operaciones militares están suspendidas por completo.

El general en jefe da por motivo que es necesario conservar las posiciones recien conquistadas por sus tropas.

El emperador Guillermo

Berlin, 21.—Anoche el emperador Guillermo salió con destino á Viena.

Atribúyese gran importancia política al viaje del soberano.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 20.—Continúa mejorando el estado de salud del doctor José Santamarina.

—Mas de dos horas duró esta tarde el acuerdo de ministros. Guárdase en secreto lo resuelto en él.

—Ignórase aun todavía si el gobierno aceptará la renuncia que presentó el jefe del Estado Mayor de Marina coronel García.

—Anuncian de Valparaiso que hoy envió instrucciones el gobierno á sus representantes en el extranjero para que cooperen con su propaganda al negocio de la exportacion del salitre.

COMERCIALES

Buenos Aires, 20.—Los precios en trigos siguen regularmente firmes.

El trigo francés especial se cotizó á 11; en Constitucion se pagó á 10.50, el bueno 10.40, el toselas, regular 10.20, el barleta superior 10.80, el bueno 10.50, el regular 10, puesto en lancha á 10.25, en los galpones á 10.20. Por otras clases se abonó 9.30, los inferiores 8.80. Entraron 108,460 kilos de trigo.

El maíz amarillo tiene compradores para la exportacion.

Los precios más altos son los siguientes: el superior 3.65, el de consumo 3.60, el bueno 3.50, el regular 3.35, para la exportacion 3.30, en el Riachuelo 3.30, en la Dársena 3.50; el maíz morocho superior se cotizó á 4.05, el bueno á 3.80 y el regular á 3.30.

Entraron 658,400 kilos de maíz.

La semilla de lino se cotizó á 9.80 de consumo 11; la semilla de nabo 3.8, el afrecho bueno á 3.40, el regular á 3.35, en la dársena se pagó á 3.80. Se vendieron 250,000 kilos de lana, 2 millones de trigo y 4 millones de maíz.

Amberes, 20.—La lana tipo B. se vende á 3.65 francos en las ventas á término.

Lóndres, 20.—El trigo se mantiene firme en sus precios; el lino se vende á 20 chelines, el maíz á 14.

Amberes, 20.—El lino se vende á 18 1/4 francos; el maíz á 7 1/2.

Lóndres, 20.—El Stock Exchange abrió y se mantuvo sumamente agitado durante el dia de hoy.

Las cotizaciones abrieron en baja, sobreviniendo despues una calma en todo el mercado de fondos.

Buenos Aires, 20.—Oro, al contado, 302.50.
Oro, para fin de mes, 303.
Cédulas 8 º/º, al contado 17.
Cédulas G. Provinciales, al contado, 16.50.
Cédulas N. Provinciales, al contado 17.40.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.60.
Id id. para fin de mes, 7.70.
Cambios:
Sobre Lóndres 47 11/16.
» Francia 5.00.
» Alemania 4.07.
Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 20 (4 p. m.)
Apertura . . . 304.00—Clausura . . . 304.00

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, ocupándose de algunos asuntos y celebrando acuerdo general que duró hasta cerca de las 6 p. m., relacionado con los sucesos de actualidad.

Visitas y conferencias—Conferenció ayer extensamente con el señor Idiarte Borda el coronel Casalla, jefe político de Minas, llegado en la tarde del campamento del general Melitón Muñoz, al que se habia incorporado hace dias.

El coronel Casalla vino á atenderse de un fuerte ataque de reuma, acompañándole un grupo de jefes y oficiales de su escolta. Despues de conferenciar con el señor Presidente pasó al despacho del señor ministro de la Guerra, con quien conferenció largamente tambien.

—Conferenciaron ademas con el general Perez, los generales Eduardo Vazquez jefe de las fuerzas al Sud, Salvador Tajes jefe de E. M. del ejército del gral. Vazquez, Miguel A. Navajas y coronel Aguiar jefe del batallon Guardia de Cárceles y el comandante Olivera oficial 1.º de la Jefatura de Minas, que ha venido con el coronel Casalla.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el Ministro y Secretario del Brasil, el secretario de la Legacion de España, doctor Alberto Nin Ministro de la República en Inglaterra, el cónsul en Italia señor Sanguinetti, el coronel Perichon cónsul en Rio Grande y el señor E. Kubly.

Enfermo—Por hallarse enfermo, aunque no de gravedad, atacado de bronquitis, no ha concurrido estos dias al Ministerio el R. E. el oficial mayor interino de esa reparticion señor Miguel Fangini.

EUROPA UNIDA

(Traducido expresamente para EL SIGLO)

Los corazones generosos, las almas caballerescas, se conmueven y se irritan, en Francia y en la mayor parte de los grandes países de Europa, ante la actitud de sus gobiernos en frente de la Grecia armada.

«Por cualquier lado que se miren las cosas, dicen, ese admirable concierto de las potencias ampara al opresor en detrimento del oprimido. Los motivos que tuvo Europa para hacer tronar sus cañones en Navarino no necesitaban ni explicarse. ¿Quién osará decirnos por qué cañonea á la flota griega en las aguas de La Canea?»

Los espíritus generosos tienen razon. No se puede confesar la verdadera causa del perfecto acuerdo de Europa. No se puede confesarlo, al menos, siendo diplomático. Pero el historiador de las costumbres debe observar y notar el hecho, el mas significativo quizás desde 1871.

«No hay Europa ya», decia entonces el conde de Beust.

El conde se engañaba. Una Europa desaparecia; otra empezaba.

Por razones más ó menos conscientes, esa Europa nueva no *queria* que Francia vencida, tomara la revancha. Y esa era la *voluntad*, no solo de los gobiernos sinó tambien de los pueblos.

De la misma manera hoy, en Europa, hay una concordancia de voluntades para que Inglaterra siga siendo dueña del Egipto.

Y constatamos que hay otra tambien, formidable para proteger la larga agonía de los turcos contra las reivindicaciones de las víctimas de su opresion.

Y así, sobre cada cuestion grave, aparece cada vez mas claro en sus intimaciones, un *espíritu europeo*.

Ese espíritu no es noble. Ese espíritu no es generoso. Con él se llega al aplastamiento ante la fuerza, al desprecio de la palabra jurada, á la caida de los humildes. Ese espíritu es bajo y ruin, pero su existencia es cierta, y esto es un fenómeno histórico nunca visto—¿no os parece?—en los tiempos pasados. Si se hiciese votar á Europa, en este momento, sobre la cuestion cretense—Europa, no lo dudéis, votaría por una enorme mayoría el sacrificio de los griegos.

Los griegos reunirian en favor de su causa, una minoría compuesta de estudiantes, de artistas y de pensadores, es decir, de individuos que no tienen dinero. Porque el vínculo internacional de la mayoría europea es el dinero.

Vínculo muy fuerte y muy flexible á la vez, que cruza fácilmente por encima de las fronteras y hace comulgar en un mismo voto secreto, simultáneamente, á un londonense, un berlinés y un parisiense, mientras estudian ansiosos el primero en el *Times*, el segundo en el *Tageblat*, el tercero en el *Figaro* ó *Le Temps*, cuanto *ha hecho* el dia anterior, el Banco otomano.

—

Los profetas políticos no habian previsto semejante cosa. Se daba vueltas y vueltas, en todos sentidos, al problema de las nacionalidades, buscando qué agrupaciones definitivas se harian de los pueblos de la vieja Europa. Algunos invocaban los progresos del pensamiento libre, la emancipacion de los espíritus, para formular la esperanza de una conciliacion entre esos pueblos diversos. Se decia: «los Estados Unidos de Europa», con una sonrisa irónica dirigida á la utopía.... No estamos, tal vez tan lejos como se creia, de esa Europa unida. Sí, pero la union se hace por causas muy distintas de las tendencias nacionales.

Europa se da cuenta de que tiene, ante todo, ciertos intereses de dinero generales, idénticos casi en toda su extension, no obstante la diferencia de idiomas y de régimen político. Despues para los intereses menos unánimes, menos evidentes, Europa se divide en partidos distintos y opuestos pero reclutados en toda la extension territorial. Un estadista inglés decia, hace poco, hablando del Egipto: «La mayor parte de los franceses desean la continuacion de la ocupacion británica». Semejante aseveracion es falsa para la mayoría absoluta de los franceses; pero exacta, para los de la clase poseedora, la única que influye en tiempos normales, sobre los destinos del país.

Lo mismo pasa en la cuestion cretense; la mayoría de los franceses ricos está contra los griegos, malos pagadores de cupones, y en favor de los turcos, á cuya resurreccion financiera el capital francés ha prestado su concurso. Por las mismas razones, un ruso, un inglés, un aleman, desean tambien el triunfo de Turquía. Y así se constituye una especie de alianza internacional, ó mas bien dicho, una nueva nacionalidad: la nacionalidad de los *bondholders*.

Los *bondholders* no levantan muy alto todavía su estandarte. Cuando hablan es en nombre de la paz europea, de los derechos internacionales, y de una multitud de motivos, á cual mas noble, pero muy desprovistos, para ellos, de interés. El valor de decir lo que sienten les ha de venir, sin embargo, algun dia... el dia que se encuentren en mayoría. Son ya muy numerosos. El número de individuos en posesion de capitales, y por lo tanto interesados en la gestion de los negocios internacionales aumenta todos los dias. La misma evolucion social no ha de cambiar nada á ese respecto: no podrá sino acelerar la marcha del fenómeno.

En el fondo de las reivindicaciones sociales, en efecto, se encuentra una cuestion de dinero,—la asociacion de los trabajadores para utilizar mejor su trabajo, la creacion de capitales colectivos.

Y no digais que la rivalidad de país á país ha de exasperar las pasiones internacionales. La union se hará siempre entre país y país cuando los intereses de dinero lleguen á ser comunes.

¿Lo dudais?... Pues bien, procurad persuadir á cierta municipalidad marítima francesa, de que el patriotismo la obliga á rechazar las proposiciones que le ha hecho la Compañía Trasatlántica Alemana para tomar su puerto como cabeza de línea!...

Los intereses entre país y país se harán cada vez mas comunes. Cuando las comunicaciones entre dos puntos se hacen cinco veces mas rápidas, quiere decir, económicamente, que esos dos pueblos están cinco veces mas próximos.

Así, poco á poco, las ciudades vecinas, las provincias contiguas, se han unido en un mismo sistema económico, á medida que sus cambios en dinero se han hecho mas rápidos y frecuentes. El Zollverein ha precedido á la union política de Alemania. Cuando esté bien averiguado que las naciones europeas se hacen una guerra económica ruinosa; cuando estén cansados los contribuyentes, de «primar» y «sobreprimar» las industrias nacionales, tenedlo por cierto, los financistas soñarán en arreglos internacionales; pues las agrupaciones nacionales no tendrán ya una «massa» suficiente. Y los gobiernos primero, los pueblos despues, seguirán el camino tomado por los financistas, tan pronto como estos se hayan entendido unos con otros. Si se precisa un ejemplo: «Ahí están los Estados Unidos y Cuba.» ¿Quién ignora todavía que el negocio de la insurreccion fué «lanzado» y «empujado» por un sindicato de capitalistas norte americanos?

Tendremos, pues, Estados Unidos de Europa,.... unidos por el dinero.

Cuestiones políticas de todas clases, que parecen hoy en dia insolubles, porque los estadistas se obstinan en argumentar sobre ideas abstractas, de patriotismo, republicanismo, monarquismo, socialismo, se desenredarán perfectamente por la fuerza de los intereses financieros, como la nieve de las montañas se derrite al sol, corre en torrentes y se convierte en rios que van al mar, con solo seguir la pendiente inevitable.

Tendremos Estados-Unidos de Europa con todos los atributos de los de ultramar, donde las razas están mezcladas bien diferentemente, donde Asia y Europa han llevado sus contingentes, sin contar los indígenas.

Esos Estados Unidos europeos serán iguales á los otros en ferocidad financiera y su política será una política de dinero. Las batallas se darán principalmente en la Bolsa. Acordaos del mensaje belicoso de Cleveland, de Inglaterra haciendo bajar la cotizacion general de los valores en New-York, y de los Estados Unidos apresurándose á ponerse de nuevo, inmediatamente y como por encanto, en actitud pacífica.

En el exterior, defensa furibunda de los intereses financieros; en el interior el patriotismo local sustituido por un individualismo acérrimo: tal será la fórmula de la vida social.

—

En ese vasto mercado de intereses ¿cuál será la suerte de los artistas, de los pensadores, de aquellos que deben vivir ante todo para los ensueños, y en cuyos bolsillos el dinero no entra sino por carambola, sin relacion necesaria con su obra y su gloria?

Muy malos serian para ellos los tiempos. Algunos patricios ricos hacen mas por las artes que una democracia universalmente acomodada. A pesar de todo el dinero gastado, de una enorme avidez de cuadros, estatuas y curiosidades; á pesar tambien de una pasion sincera para instruirse en las cosas del arte, los Estados-Unidos de América resultan en esa materia prodigiosamente estériles.

Y esto es fatal, pues en una civilizacion donde todo está vinculado al dinero y donde todo tiende hacia el dinero, los temperamentos mejor dotados se ven falseados desde su origen.

Sugestionado por el «¿cuánto vale ese hombre?» escuchado desde la infancia, el artista se acostumbra á medir su propio valor por la cantidad de dinero que le producen sus obras.

Los Estados Unidos de Europa, podemos decirlo parodiando una palabra ya casi histórica—tendrán los artistas que merezcan.

Y entonces, sin duda, el arte, proscripto del viejo suelo clásico, se refugiará en algun pequeño pueblo amparado contra la decadencia general por su aislamiento ó su pobreza: tal vez en esas tierras del Norte, Noruega ó Finlandia, donde fermenta actualmente un renacimiento literario tan prodigioso. . .

¿Serán sueños todo esto?

Mirad: hé aquí á la Europa unida asestando sus cañones—bonito debut de su coalicion—contra una nacion culpable de heroismo y de miseria, la cuna del Arte.

Marcel Prevost.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 5 p. m. ocupó la presidencia el señor Alcides Montero, entrando á sala los señores Arteaga, Martorell, Barabino, Avegno, Cabral, Vidal, Barbot, Vivas Cerantes, Costa Gutierrez, Albin, Chucarro, Barros, García Zúñiga, Herrera y Obes, Arrue, Rüker, Viaña, Etcheverrito, Bove, Vazquez Ledesma, Vila, Barbagelata, Gonzalez Rodriguez, Mendez, Espalter, Bernardez, Schiaffino, Zorrilla, Pittaluga, Fígari, Capurro, Acosta y Lara, Varela, Perea, Marfetan, Muró, Bayeé, Lacueva Stirling, Diaz, Cardozo y García y Santos.

Señor Presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida, fué aprobada sin observacion.

Fallecimiento del señor Bauza

Señor Presidente—(Puesto de pié)—Honorables señores diputados: Es con verdadero pesar que debo comunicaros que nuestro digno compañero el señor diputado por el Durazno don Pedro Bauzá, falleció el 12 del corriente. La mesa, creyendo interpretar vuestros sentimientos, le mandó una corona y encomendó á nuestro compañero, doctor Espalter, para que pronunciara algunas palabras á nombre de la Honorable Cámara. Este señor representante aceptó con la mejor voluntad y desempeñó su cometido cumplidamente, por lo cual la mesa, á nombre de Vuestra Honorabilidad, le dió las mas expresivas gracias.

Sobre esto espera la mesa vuestra aprobacion como tambien espera la autorizacion para que dirija una nota de pésame á la viuda del compañero fallecido.—(Apoyados.)

—Se votó si se habria de dirigir una nota de pésame á la viuda del ex-diputado Bauzá y resultó aprobado.

—Se dió cuenta de lo siguiente:

—La presidencia de la H. A. G. remite un mensaje del P. E. relativo al arreglo de la deuda con el Brasil y el acuerdo comercial con el mismo país (Hacienda).

—El P. E. acusa recibo de la comunicacion de V. H. referente al distintivo que deben usar los señores representantes (Archívese).

—La Comision de Milicias se expide en el proyecto del Senado que establece las gerarquías militares de marina; en el del ex-diputado don Eduardo Zorrilla referente á los individuos que pertenezcan al ejército de línea y se inutilicen en el desempeño de funciones oficiales, y en las solicitudes de don Juan B. Bonino, don Casimiro Ravia, don Emilio Duran, don Juan Rodriguez, don Juan F. Oyhsmburo, don Domingo Simoes, doña Cándida Araujo y doña Cármen Hernandez. (Repártanse.)

—Doña Juana y doña Filomena Irureta solicitan pension por gracia especial (Peticiones).

—Doña Josefa Golfarini viuda del servidor de la independencia don José A. Vidal, solicita pension por gracia especial. (Peticiones).

—Doña Cármen Golfarini, viuda del sargento mayor don Andrés M. Arufe, solicita aumento de pension (Peticiones).

—Doña Ana Muñoz de Toscano solicita retiro de antecedentes. (Se votó acordándose el retiro).

Doña Amalia Adelaida y Angela Barbeito solicitan retiro de antecedentes. (Concedido).

La comunicacion al señor Berro

—La mesa, en cumplimiento de la resolucion de fecha 1.° del corriente, comunica á V. H. que ha sido citado el señor Representante doctor Berro, hasta por tercera vez, sin que haya concurrido á la H. Cámara ni contestado á la nota que le fué remitida.

Señor Bernardez—Entiendo, señor presidente, que este asunto está resuelto ya por la honorable Cámara al acordar que la no asistencia del señor diputado doctor Berro á tres sesiones consecutivas se tendria como un acto de abandono del puesto y se obraria en consecuencia.

El proceder que está indicado es de que pase el asunto á la Comision de Peticiones, para que ésta convoque al suplente respectivo, y en ese sentido hago mocion á fin de que en cuarto intermedio se sirva indicar á quien corresponde la vacante dejada por el señor diputado Berro.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y resultó afirmativa.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Reglamentando la procuracion

Señor Espalter—He puesto en manos del señor secretario un proyecto de ley que pido al señor presidente se sirva hacerlo leer.

Señor presidente—Léase.

—Se leyó.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° A partir de un año contado desde la promulgacion de la presente ley, solo los procuradores titulados podrán ejercer la procuracion, sin perjuicio de la admision de las mujeres á la representacion de sus ascendientes ó descendientes y de sus maridos y de los casos del artículo 158 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 2.° Para obtener el título de procurador, se requiere: 1.° ser mayor de 21 años; 2.° ser de buenas costumbres, lo cual deberá probarse por informacion sumaria ante el Tribunal Pleno con intervencion del Ministerio Público; 3.° probar suficiencia por medio de un exámen ante el Tribunal de Justicia que verse sobre los procedimientos civil, comercial ó criminal ó acreditar ante el mismo tribunal haber ejercido la procuracion por un tiempo no menor de ocho años.

Art. 3.° Se comete al P. E. la formacion del programa á que se ha de unir el exámen mencionado en el inciso 3.° del artículo precedente, así como la reglamentacion de dicho exámen.

Art. 4.° Llenados los requisitos exigidos por el artículo 2.° el Superior Tribunal de Justicia expedirá el título respectivo al aspirante señalando el dia y hora para la prestacion del juramento y procederá á la inscripcion del mencionado título en un libro de matrícula que se abrirá en la Secretaría del Tribunal.

Art. 5.° Son aplicables al ejercicio de la procuracion los incisos 3.° y 4.° del artículo 143 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 6.° Comuníquese etc.—*José Espalter*, diputado por Rocha.

—Apoyados.

Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

Trámite modificado

Señor Acosta y Lara—En una de las sesiones anteriores presenté un proyecto de ley formulado por el señor Cónsul oriental en Marsella, cuyo proyecto se dispuso por la mesa que pasara á la Comision de Hacienda. Me parece que al hacerlo así se ha cometido un error pues él debió pasar á la Comision de Legislacion por tratarse de una nueva ley organizando el Cuerpo Consular, no obstante establecerse en el una nueva tarifa sobre los derechos consulares.

Hago mocion pues para que dicho proyecto pase á la Comision citada.

(Apoyados).

Señor Presidente—De conformidad con la Comision de Hacienda, pase á la Comision de Legislacion.

Sobre suplencias

Señor Bernardez—Como la Comision de Peticiones va á ocuparse en cuarto intermedio, segun lo ha dispuesto la Honorable Cámara, de la suplencia del doctor Berro, y habiendo un asunto pendiente de igual naturaleza, yo haria mocion para que dicha Comision se expidiese conjuntamente en lo relativo á la suplencia del señor Berro y en lo relativo á la suplencia del finado señor representante Bauzá.—(Apoyados).

—Se vota la mocion y resulta afirmativa.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Prórroga de concesion

—Se leyó el informe y proyecto de la Comision de Fomento, recaido en la solicitud presentada por la Sociedad Anónima Destilería y Refinería del Uruguay, pidiendo prórroga de seis meses.

Puesto en discusion general.

Señor Pittaluga—Soy interesado en este asunto, por cuanto fuí yo uno de los que solicitaron la primitiva concesion, y aunque se trata de simple prórroga, es del caso pedir vénia á la H. Cámara para retirarme del recinto mientras se trate y se vote.

Señor presidente—Habiendo número para la votacion, puede retirarse.

(Se retira el señor Pittaluga).

Señor Acosta y Lara—Para hacer una pequeña observacion.

Esta prórroga, ¿desde cuándo se empezará á contar? Porque ya va transcurrido un mes desde la fecha que se presentó la solicitud.

Señor Perea—Voy á contestar á la pregunta del señor diputado Acosta y Lara.

El término para la instalacion de la Fábrica era de año y medio. El vencimiento pues, es fijo, no dá lugar á dudas: los seis meses completarán los dos años.

—Se vota en general el proyecto y resulta aprobado.

Señor Perea—Para hacer mocion á fin de que se trate este asunto en particular, dada su sencillez.

—(Apoyados.)

—Se vota esta mocion y resulta afirmativa.

—Votado el proyecto en particular es igualmente aprobado.

Señor presidente—Continúa la órden del dia.

Las pensiones graciables

—Se leyó el informe y proyecto recaido en la solicitud del señor don Ezequiel Duarte, y puesto en discusion general.

Señor Rocker—Antes de ingresar al seno de la H. Cámara, aplaudí la conducta de los señores diputados que en la Legislatura anterior emprendieron una campaña de oposicion á las pensiones graciables, y ese aplauso, que francamente tributaba la opinion pública, era tanto mas justificado, cuanto que pocas veces, como entonces se habia llegado hasta abusar de las gracias sin haberse prestado al pais servicios que las justificaran.

Yo no critico, señor Presidente, que la H. Asamblea Legislativa haya concedido pensiones á favor de jóvenes compatriotas que aspiraban á perfeccionar sus conocimientos en determinadas ramas del arte; creo, por el contrario, que esas decisiones se inspiraban en un sentimiento patriótico, creo que obedecian al deseo de que en plazo no lejano alcanzara la República en el terreno de las artes, el grado de progreso que tiene conquistado en el terreno de las ciencias, de la instruccion pública, de la literatura y demas; pero sí creo que para conceder pensiones graciables es necesario que medien estas circunstancias: que la solicitud de pension resulte verdaderamente justificada, y que la situacion del erario público permita establecer erogaciones de esta naturaleza en el Presupuesto General de Gastos.

Yo estoy seguro que la H. Cámara comparte estas opiniones. Yo sé bien que si ella y su Comision de Presupuesto, al examinar los ingresos y egresos de la nacion, pudiera presentar un superavit de uno ó mas millones, hasta que ese dinero, lejos de aplicarse á pensiones graciables se destinase preferentemente á obras de positivo interés, á aumentar el fondo amortizable de la deuda externa, á levantar el gravámen que pesa sobre los sueldos de los empleados públicos, á mejorar las condiciones de nuestra vialidad y á muchas obras públicas reclamadas por el progreso del pais.

Este es mi criterio al respecto de las pensiones graciables.

Pretension injustificada

En cuanto al caso que se presenta de la solicitud del Sr. Duarte, conviene recordar que en el año de 1888, este Sr. solicitó una pension graciable para estudiar pintura en Europa.

Esa pension le fué concedida por el término de tres años y á razon de 60 pesos mensuales.

El señor Duarte usó de la pension durante dos años y no la percibió durante todo el término que le fué concedida, en razon de que, indudablemente por gestion propia fué nombrado Cónsul de la República en Vigo, viéndose obligado á residir en esa ciudad, apartado voluntariamente de los centros donde se estudia pintura, quedando por el hecho, caducado su derecho al tercer año de pension.

Ahora, despues de transcurridos siete años, se presenta el señor Duarte pidiendo que se le abone ese año de pension.

Yo considero injustificada esta pretension, y por eso creo que quien resuelve con verdadero criterio y justicia el caso del señor Duarte, es el Poder Ejecutivo, que en su Decreto de fecha 27 de Setiembre de 1891, dice lo siguiente:

«Ministerio de Fomento.—Montevideo, Setiembre 27 de 1891.—Habiendo caducado en 24 de Junio de 1890 la ley fecha 13 de Julio de 1888 á causa de haber sido nombrado el peticionario en aquella fecha Cónsul de la República en Vigo, circunstancia que obligándole á permanecer en ese punto implica abandono ó tácita renuncia de la calidad de pensionado para estudiar la pintura, porque tal ejercicio solo puede emprenderse provechosamente en ciudades donde existen escuelas artísticas apropiadas para esa cultura. Considerando que por tal circunstancia no fué incluida posteriormente en los presupuestos sucesivos la partida reclamada hoy: No ha lugar al abono de las partidas que se dicen devengadas, y en cuanto al de las sucesivas se declara tambien improcedente á mérito de la caducidad de la citada ley de 24 de Junio de 1888; hágase saber al peticionario y archívese.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Es copia conforme del original.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Alfonso Pacheco*, Oficial Mayor.»

Por las consideraciones de carácter general que expongo y por los fundamentos en que apoya ese decreto el P. E., declaro que votaré en contra del proyecto de decreto aconsejado por la Comision de Peticiones y deseo que así conste en el Acta.

Me complaceria mucho que la H. Cámara, no sentara el precedente altamente criticable, de votar pensiones graciables injustificadas, en momentos de grandes erogaciones para la renta pública, en razon de los sucesos políticos que preocupan [illegible]

...hondamente la atencion de la H. Cámara como la del pais.

He dicho.—(Apoyados).

—Se dió el punto por suficientemente discutido.

—Votado en general resultó negativa.

Señor presidente—Queda rechazado.

Ejido de la Colonia

—Se leyó el informe y proyecto de la Comision de Fomento, declarando de utilidad pública el ensanche del ejido de la Colonia.

—Puesto en discusion general fué aprobado sin objecion.

Señor Bernardez—Pido que se rectifique la votacion.

—Rectificada la votacion resulta nuevamente afirmativa.

Señor Diaz—Siendo de gran interés para el departamento de la Colonia, la sancion de este proyecto, hago mocion para que se trate en esta sesion en particular.—(Apoyados. No apoyados.)

Señor Bernardez—El asunto es de demasiada trascendencia para que nos precipitemos tanto.

Señor Presidente—Habiendo sido apoyado, se vá á votar. Si se ha de tratar en particular.

Los señores que estén por la afirmativa en pié. (Negativa).

—Pasaremos á cuarto intermedio para que se expida la Comision de Peticiones.

(Así se hizo).

—Vueltos á sala.

Suplencia por el departamento de Artigas

Señor presidente—Continúa la sesion.—Van á leerse los informes producidos por la Comision de Peticiones.

—Se leyó lo siguiente:

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Representantes:—De acuerdo con lo dispuesto por la honorable Cámara, vuestra Comision ha estudiado los antecedentes de la eleccion de Representantes por el departamento de Artigas y encontrando que los suplentes del señor diputado doctor don Carlos A. Berro, señores don Julio Bastos y don Manuel Machado, tienen mayor é igual número de sufragios, se procedió á verificar el sorteo que es de práctica, resultando favorecido por la suerte el doctor Julio Bastos.

Por lo expuesto vuestra Comision os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Cesa en las funciones de Representante por el Departamento de Artigas el señor doctor don Cárlos A. Berro.

Art. 2.° Convóquese por Secretaría al suplente respectivo que lo es el doctor don Julio Bastos.

Sala de Comisiones.—Montevideo, Abril 20 de 1897.—*Clodomiro de Arteaga, Tomás G. de Zúñiga, Juan M. Echeverrito, Santiago Barabino.*

Señor presidente—Está en discusion la resolucion aconsejada.

El verdadero suplente

Señor Bernardez—Veo con verdadera extrañeza, señor presidente, que en el informe de la Comision de Peticiones se aconseja la convocacion del señor Bastos para llenar la vacante del señor doctor Berro; y digo con sorpresa, porque se ha realizado un acto que yo creo que está realizado ya: á saber, las actas del sorteo establecidas para los suplentes que tienen igual número de votos.

Mis recuerdos son que la Junta Electoral del Departamento de Artigas ha realizado ya ese sorteo con oportunidad y ha salido favorecido con la suerte el señor doctor don Manuel Machado.

Así es que pediria que se tomaran en consideracion esos antecedentes ó se aplazara la discusion de este asunto, si es que no existen antecedentes en el archivo de la Cámara al respecto, á fin de que se pudiera hacer la consulta debida á la Junta Electoral—(Murmullos).

Un diputado—La Junta no puede hacer sorteos.

Señor Bernardez—Pueden hacerlo y en algunos departamentos se ha verificado. La Secretaría debe tener datos al respecto.

Señor García Zúñiga—Ha sido siempre de práctica que el sorteo se hiciera en la Cámara por la Comision respectiva teniendose á la vista los antecedentes y por consiguiente no ha podido proceder sino de acuerdo con ellos.

Señor Bernardez—Precisamente lo que yo pido es la rectificacion de esos antecedentes, pues no se trata de un detalle electoral sino de una cuestion fundamental, porque es notorio que por la ley de elecciones las Juntas Electorales pueden verificar ese sorteo.

Señor García Zúñiga—La cuestion es que el señor diputado ha manifestado que le ha causado extrañeza el proceder de la Comision y no veo que pueda causarlo desde que es un proceder correcto.

Señor Bernardez—He manifestado mi sorpresa porque en mi carácter de diputado por Artigas y ademas de secretario que fui de la Comision Directiva del Partido Colorado bajo cuyos auspicios se verificaron las elecciones, tenia razones especiales para saber de una manera casi positiva que á quien le correspondia el puesto era al doctor Machado. No hago un cargo á la Comision; solo pido la rectificacion de los antecedentes.

Señor presidente—Se va á leer el acta de la Junta Electoral.

—Se leyó.

Señor Bernardez—Por los antecedentes que acaban de leerse, resulta probado de una manera irrefragable que tenia razon, que no afirmaba caprichosamente al establecer que era al doctor Machado y no al doctor Bastos á quien correspondia la suplencia por Artigas.

Como la resolucion aconsejada por la Comision no se encuadra en lo que corresponde como acaba de verlo la H. Cámara, propondré un artículo sustitutivo.

Se votó el artículo 1.° y fué aprobado.

En discusion el 2.°

Señor Bernardez—Propongo que en lugar del nombre del doctor Bastos se ponga el del doctor don Manuel Machado.

Sorteo inutil

Señor Vazquez Ledesma—Entiende que en el estado del asunto, procede que la Comision informante se pronuncie en cuanto á la modificacion propuesta á fin de establecer ó fijar el orden de la votacion, y hasta de simplificarla, si es posible. No obstante lo expuesto, no cree de más hacer presente á la H. Cámara, que existen precedentes de que, sólo en el caso de que las Juntas Electorales hayan omitido el sorteo entre suplentes con igual número de votos á efecto de formar el órden de lista de la manera prevenida por la ley de elecciones vigente, la H. Cámara habia resuelto que tal operacion electoral, se efectuara por medio de su Comision de Peticiones.

Ahora bien: como el referido sorteo se ha ejecutado oportunamente por la Junta Electoral respectiva, segun resulta del testimonio de que se ha dado lectura, y de la advertencia que acaba de hacer el Sr. Diputado Bernardez, se permite conceptuar ocioso el realizado por la Comision de Peticiones; y, en esta atencion, votará negativamente la resolucion aconsejada por dicha Comision, si ésta no acepta la innovacion personal propuesta últimamente.

Señor García Zúñiga—La Comision de Peticiones no tiene inconveniente en aceptar la sustitucion que ha propuesto el señor Bernardez, desde que ha procedido en la conviccion de que no existia ese orden de colocacion, pero habiéndose hecho por la Junta Electoral, no tiene inconveniente en adherir á la modificacion.

Se dió el punto por discutido y votándose el artículo es aprobado.

Suplente del señor Bauzá

—Seguidamente se leyó el siguiente informe producido por la Comision de Peticiones:

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision ha tenido á la vista los antecedentes de la eleccion de representantes por el departamento del Durazno, resultando que el suplente del extinto diputado don Pedro E. Bauzá lo es el señor don Justino J. Martinez.

En consecuencia, Vuestra Comision os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Convóquese por Secretaría al señor don Justino J. Martinez, primer suplente de diputado por el departamento del Durazno, para que preste el juramento de estilo.

Despacho de la Comision.—Abril 20 de 1897.—*José R. Barbot, Juan M. Echeverrito, Tomas García de Zúñiga, Santiago Barabino.*

—Esta resolucion es sancionada sin debate.

Señor presidente—Habiendo terminado la órden del dia, si algun señor diputado no hace uso de la palabra se levantará la sesion.

—Así se hizo, siendo las 4 y 10 p. m.

DIA COMERCIAL

Cambios—No obstante haber sido de regular importancia los negocios realizados ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas, la plaza experimentó una nueva declinacion.

Efectuáronse operaciones en papel comercial, sobre Lóndres, por mas de 15 000 £ á 51 5/16 peniques sobre Francia por mas de 100.000 francos pagadero en Paris á francos 5.375, todo á noventa dias vista.

Debido á haber declinado algo mas el cambio sobre Lóndres en Rio de Janeiro, la plaza ha continuado acusando flojedad en los tipos.

Por telégrafo y á la vista, se colocaron giros bancarios á 30 200 reis por £; en Banco se realizaron ventas de notas brasileñas á 30.250 reis por £.

En £ se colocó papel comercial con Banco á 60 dias vista á 52 3/16.

Podemos considerar como precios corrientes para letras, los siguientes:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres	51 1/8	51 3/8
» Francia	5.34	5.38
» Alemania	4.34	4.38
» Bélgica	5.35	5.40
» España	6.73 á 6.75	nominal
» Italia	5.58	»
» Rio Janeiro	30 200 á 20 d/v 30:500	
» Buenos Aires	1½ á 1 % dto.	

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 7 13/16 peniques por 1000 reis cerrando al mismo tipo.

Productos de saladero—Segun podrá verse por las ventas que á continuacion señalamos, no han experimentado variacion alguna los precios para cueros de novillo salados y sebo vacuno, siendo la actual situacion del mercado más bien encalmada.

He aquí las ventas á que hemos hecho referencia:

200 bordalesas sebo vacuno, del saladero de los señores Anaya é Irigoyen, al precio de $ 8,20 por los 100 kilos.

200 id. id. id. del saladero del señor Francisco Fregeiro, á igual precio tambien por los 100 kilos.

70 pipas id. id. del saladero del señor Federico S. Cibils, á los mismos precios que los anteriores por igual medida.

1000 á 2000 cueros de novillo del saladero del señor Rodolfo Velloze, de peso 31.25 kilos á entregar bajo sal, fin del presente mes, al precio de pesos 16.25 por los 100 kilos.

Harina y cereales—Durante la primer quincena del corriente mes, se han embarcado por la Aduana de Montevideo, 907.880 kilógramos harina, 106.760 id afrecho, 8930 id trigo, 2142 id maiz y 950 id alpiste.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y Ferrocarriles radicados en ésta, se cotizaban como sigue:

Denominacion de acciones	Abril 9	Abril 15	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	41⅛	41⅛	—	—
London Brazilian Bank	18½	18⅛	—	—
Británico de la América del Sud	11	11	—	—
Anglo Argentino Bank	4½	4½	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	71	69	—	2

Suba en los cueros—Segun telegramas recibidos por una casa exportadora de Buenos Aires, de su corresponsal en Amberes, se sabe que los precios para los cueros de procedencia del Rio de la Plata en aquella plaza han experimentado una regular suba.

El mismo telegrama comunica que anteayer alcanzaba á un 10 % pero que se esperaba una suba mayor, en vista de ser rechazadas todas las llegadas de la India, cerrando para esa procedencia el puerto.

Matrícula de comerciantes—Solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de primer turno, se han presentado la señora Viuda de B. Rizzardini é hijos.

Lloyd Norte Aleman—De la Memoria anual publicada con fecha 22 de Marzo próximo pasado en Bremen tomamos los datos siguientes:

Las utilidades de esta compañía de navegacion durante el último ejercicio han sido en 10.677.558 marcos, es decir, 2.372.244 marcos mas que en 1895. Se llevaron 825.655 marcos al fondo de reserva, fondo de seguros y fondo de reserva de seguros. Para pagar los intereses de los préstamos, sufragar los gastos generales y pagar las cuotas respectivas á las sociedades en que están asegurados los empleados de la compañía, se dedujeron otros 2.354.518 marcos. El desgaste del material se anotó con 5.880.164 marcos. Quedan, pues, como ganancias líquidas 1.617.191 marcos, que se repartirán entre los accionistas dando un dividendo de 4 o/o y 17171 marcos que se llevan á nueva cuenta.

Rúbrica de libros—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando rúbrica de libros los comerciantes de esta plaza señores S. San Martin, Segundo Marichal y Ca. y viuda é hijos de B. Rizzardini.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto en el vapor aleman Abydos, con destino al Havre, 7 cajones plumas de avestruz.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72
D. N. de I.	$	21 50

En moneda argentina 1.30, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

« 2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el pais se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del pais y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el orden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que EL SIGLO acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado. *Gregorio S. Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.°

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente. *Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentisimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

SPORT

Las próximas carreras—Ayer quedó confeccionado el programa de carreras que regirá en la reunion á efectuarse el 1.° de Mayo próximo en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

En él figuran dos premios clásicos, uno de ellos el Velocidad en el que se encuentran inscriptos los mejores caballos de nuestros Studs; segun verá el lector por las anotaciones siguientes: Gladiador, Dictador, Montevideo, Lautaro, Junot, Graciela, Coquimbo, Olímpico, Lucrecio, Fatinitza, Itala, Tina, Doña Luz, Yerba Amarga y Trueno.

He aquí ahora el programa completo:

Premio Lucrecio—Handicap para caballos ganadores de una carrera en todo tiempo y para los que nunca hayan ganado—Distancia 1000 metros—Premio pesos 120 y el importe de entradas y forfaits. Entradas pesos 20, forfait pesos 10.

Premio...—Handicap para todo caballo—Distancia 1400 metros—Entrada pesos 20—Forfait pesos 10—Premio pesos 120 y el importe de las entradas y forfaits.

Premio Velocidad—Clásico.

Premio Rio de la Plata—Clásico.

Premio Lebrel. Handicap para todo caballo. Distancia 1900 metros. Entradas $ 20; forfait $ 10. Premio 120 y el importe de las entradas y forfaits.

La apertura de cartas tendrá lugar el sábado 24 del corriente; el handicap se efectuará el lunes 26 y se admitirá la declaracion de forfait hasta el 27.

La declaracion de forfait del premio clásico Rio de la Plata está anunciada para el lunes 26 del corriente.

Bote y bolea—Se jugó ayer tarde en la Cancha del Centro Vascongado el partido anunciado entre Criollo y Durand contra Basilio y Cuñado.

Los últimos se mantuvieron siempre en punta ganando el partido por trece tantos.

—Hoy á las 2 1/2 p. m. se jugará un partido á guante y á 70 tantos, por Zapaterito y Porteño, contra Cuñado y Marquina, á sacar por derecho del 3 1/2.

Los partidos nocturnos, se jugarán los mártes, jueves, sábados y domingos.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Salidas para los rios y Buenos Aires: Asuncion y escalas, vapor argentino Centauro, con 10 pasajeros y carga general, despachado por E. Balparda Piñeyrúa.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo con 122 pasajeros y carga general, despachado por Christophersen hnos.

La Plata, vapor italiano Orione con resto de carga despachado por Antonio Piaggio.

Vapores en viaje—Anteayer pasó por San Vicente en viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto el vapor inglés Orellana, con pasajeros, correspondencia y carga general.

Es esperado en ésta el 2 del próximo mes de Mayo, debiendo zarpar el mismo dia, con destino á puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

—Con destino al Rio de la Plata salió el 16 del corriente de Southampton el vapor Danube, de la compañía Mala Real Inglesa.

Con igual destino salió el 18 del actual de Bremen el vapor aleman Bonn.

En viaje de Hamburgo para Buenos Aires salió el mismo dia de Funchall el vapor aleman Corrientes.

Sin novedad, llegó el 17 del corriente á Burdeos, procedente del Rio de la Plata el vapor francés Cordillère.

Reparaciones—Con fecha de ayer ha expedido el permiso necesario la Capitanía General del Puerto para que puedan entrar al Dique Mauá á sufrir reparaciones los vapores del tráfico Huracan, Plata y Tiburon.

El naufragio del «Ville de Saint Nazaire»—La prensa extranjera trae numerosos detalles del terrible siniestro ocurrido el dia 8 del actual en las inmediaciones del cabo Hatteras.

El *Ville de Saint Nazaire* fué sorprendido en la noche del 7 por un furioso temporal, quedando desarbolado, con los fuegos extinguidos y sin hélices.

Viendo inminente el naufragio, el capitan del buque ordenó fueran lanzados al mar todos los botes de salvamento.

Los cuatro primeros que se arriaron quedaron sumergidos instantáneamente por efecto del espantoso oleaje.

En los cuatro restantes embarcó el pasaje y la tripulacion, alejándose con rapidez del paquebot, que tardó muy pocos momentos en desaparecer bajo las aguas.

Aunque todavía no se conoce el número exacto de víctimas, calcúlase que estas llegarán á 78 ó sea casi la totalidad de los pasajeros que iban á bordo del trasatlántico.

Hasta ahora solo ha sido hallado uno de los botes, en el cual embarcaron 35 individuos, habiendo perecido 31 en los ocho dias que permaneció aquél perdido en el mar.

Los cuatro supervivientes de la catástrofe son: un pasajero, el médico del buque, un ingeniero y el inspector Bercy.

El vapor Ville de Saint Nazaire hacia el servicio entre las Antillas y Nueva York; inaugurado recientemente y salió del último puerto citado con direccion á Haití el 6 del actual.

Desplazaba 2.640 toneladas, y sus máquinas tenian la fuerza de 2 600 caballos indicados.

Media 88 metros de eslora y 12 1/2 de manga.

Fué construido en 1870, segun el modelo de los buques Ville de Brest y Ville de Bordeaux, de la misma Compañía.

Como todos los barcos de dicha empresa, estaba asegurado, por lo que la pérdida experimentada por la Compañía Trasatlántica francesa no excederá de 300.000 francos.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 20 de Abril

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos
Paysandú	A. Gente y Ca.	El mismo	..		..		..		..	
Durazno	G. Garin	S. Pereyra	..		13	26	9	34	..	
San José	J. Camacho	C. y Bidart	14	8	..		..		..	
Durazno	M. Vignoli	V. y Beramendi	..		11	15	48 á 7½ 24 á 9⅛	72	..	
Florida	V. Aristegui	A. Apesteguy	15	4	13	41	10 ½	101	..	
Minas	C. N. Cal	A. Apesteguy	..		11 ½	166	9 ½	98	..	
Flores	C. Santa Marta	C. y Bidart	..		..		21 á 6, 51 á 8½ y 2 á 6	74	4 ½	21
Minas	B. del Puerto	Apesteguy	..		12	1	8 ½	121	..	
Florida	J. Iturbide	Apesteguy	..		10 ½	14	8	31	..	
Montevideo	J. E. Pereyra	El mismo	..		..		9 ½	20	..	
Flores	S. Saneto	F. Rodriguez	17 ½	9	..		..		..	
Minas	L. Espinosa	J. Bentancor	..		..		..		..	
Durazno	N. Riccetto	Comision	..		13	72	..		..	
Canelones	B. Barnechi	A. Apesteguy	..		..		sin precio	211	..	
Flores	F. Suarez	C. y Bidart	15 ½	2	12	136	8 ½	56	..	
Flores	F. Fernandez	F. Rodriguez	..		23 á 11, 4 á 12	27	..		..	
Minas	C. Anastasio	S. Pereyra	..		8	4	8	45	..	
Florida	J. M. Prego	S. Pereyra	..		68 á 12 19 á 10	87	7 ½	[illegible]	..	
Flores	F. Sierra	S. y Albarracin	..		11 ½	111	..		..	
San José	J. Garcia	C. y Bidart	..		20 á 11½ 20 á 9	[illegible]	..		..	
Florida	C. Echevarria	Apesteguy	..		11	1	8 ½	29	..	
Florida	M. Rodriguez	L. y Rodriguez	..		15	216	..		..	
Canelones	F. Silva	Lizarazú y Ca.	13 ½	4	12	47	8 ½	28	..	
Montevideo	L. Rodriguez	El mismo	..		..		8 ½	8	..	
Florida	Felix Baxarro	J. Bentancor	..		430 á 12½ y 260 á 14½	690	..		..	
Canelones	F. Gutierrez	F. Rodriguez	..		..		5 ½	27	..	

Rosauro Menendez.

CRONICA EUROPEA

El monumento de Guillermo I en Berlin

EL AUTOR.—PROYECTOS.—LA OBRA DEFINITIVA.—INAUGURACION

El monumento erigido en Berlin el 22 de Marzo á la memoria del Emperador Guillermo I es obra del escultor berlinés Reinhald Begas.

Este es hijo del insigne pintor aleman del mismo nombre y nació en la capital de Prusia en 1831.

Otro escultor ilustre, Rauch, autor de la celebrada estatua de Federico el Grande, existente en la avenida *Unter den Linden*, de Berlin, fué el principal maestro de Begas, quien desde muy jóven empezó á dar muestras de potentísima originalidad.

Durante su larga carrera artística ha producido innumerables obras maestras, siendo una de las mas perfectas la consagrada á perpetuar, en bronce, la imponente figura del fundador de la unidad germánica.

La historia del monumento que acaba de inaugurarse es bastante curiosa.

Durante la legislatura de 1888 el Reichstag prusiano aprobó un crédito importante destinado á premiar los mejores proyectos que se presentasen para erigir un monumento al emperador Guillermo I.

Nada menos que 137 modelos fueron remitidos al tribunal encargado de la revision del proyecto.

Bega figuró entre los concurrentes, sin obtener ninguno de los premios ofrecidos.

La decepcion del artista fué grandísima, compensándose, sin embargo, de su derrota el hecho de haber declarado el tribunal examinador que, de los seis trabajos premiados, ninguno era realizable, por carecer de la grandeza que exigia el pensamiento fundamental de la obra.

En 1891 convocóse un nuevo concurso, alcanzando el primer premio el proyecto presentado por Begas, á quien encargó verbalmente el *Kaiser* que realizase su hermosa labor en breve plazo, con objeto de que pudiera ser inaugurada en ocasion del centenario de Guillermo I.

El deseo del Soberano se ha cumplido, y á pesar de las grandes dificultades de ejecucion del monumento, los berlineses han podido contemplar, en la fecha fijada, la majestuosa estatua del venerado monarca.

Elévase el monumento frente al palacio Real de Berlin, en el centro de una columnata semi circular de órden dórico.

Sobre el pedestal aparece Guillermo I vestido en traje de campaña y montado en magnífico caballo al que sostiene de la brida con una mano el Genio de la Guerra, mientras ostenta en la otra las palmas de la victoria.

Tanto la figura del Emperador como la del Genio, son, al decir de los periódicos alemanes, hermosas sobre toda ponderacion, y acreditan á Reinhald Begas como uno de los primeros escultores contemporáneos.

El pedestal del monumento es sencillísimo. Sirvenle de base cuatro gigantescos leones, descansando sobre trofeos de armas y banderas.

Sobre el primer cuerpo y en la parte anterior y posterior del pedestal, reposan las figuras de la Guerra.

Obras de defensa en Inglaterra

La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura, por 109 votos contra 29, el proyecto de créditos destinados á obras de defensa en Inglaterra.

Esos créditos han de absorber una suma de 5.458.000 libras esterlinas, ó sean 136.450.000 pesetas.

Se emplearán en fortificaciones sobre la costa occidental especialmente, y para permitir que la flota británica se mueva con mayor desembarazo y proteja á la marina mercante, nada menos que 1.120.000 libras esterlinas.

2.400.000 libras serán destinadas á la construccion de cuarteles y campamentos, y 1.149.000 para levantar obras de defensas en Lóndres.

Otra suma importante, 5.000.000 libras, será empleada en pagar los gastos que ocasione la instruccion de milicianos y voluntarios en los ejercicios de tiro.

El subsecretario parlamentario del ministerio de la Guerra, Mr. Saint John Brodrick, ha anunciado tambien estos dias que el gobierno se propone adquirir en la planicie de Salisbury un terreno que ocupa 60 millas cuadradas y que será destinado á campo de maniobras.

El pintor Munkacsy

El gran pintor húngaro, atacado de parálisis progresiva, ha sido encerrado en el manicomio de Eudswich.

El estado de su salud y de su razon son de tal gravedad, que se desespera de salvar una existencia tan preciosa para el arte.

Los cuadros de Munkacsy son universalmente conocidos, especialmente los que representan asuntos de la Pasion de Cristo, como La Crucifixion, el Ecce Homo y el Cristo ante Pilatos, que el grabado ha reproducido muchas veces.

El manicomio en que hoy agoniza el gran artista es el mismo en que murió, hace cuarenta años, el gran compositor aleman Roberto Schumann.

Comedia prohibida en Paris

Ha sido prohibida en Paris la representacion en el teatro Mundano de una comedia en verso de M. Mougerolle titulada Una noche en Venecia, y en la que parece se trataba de sacar á escena á Jorge Sand, Alfredo de Musset y el doctor Pagello, de los que tanto se ha hablado ultimamente con motivo de la publicacion de unas cartas ya famosas.

Aunque la funcion ibaá celebrarse á puertas cerrada y los billetes eran de convite, los herederos de los dos célebres escritores han llevado al director de aquel teatro ante los tribunales, que ya entienden en el asunto.

El Rey Luis Felipe y el duque de Aumale

En sesion reciente de la Academia Francesa, el duque de Aumale ha leido una noticia biográfica de su padre el Rey Luis Felipe. Comparada con los gruesos volúmenes que se han escrito acerca de aquel reinado, este folleto, de unas 40 páginas, no tendria gran importancia, á no ser por la calidad del autor.

La *Noticia* del duque de Aumale se refiere principalmente á la parte íntima de Rey ciudadano, á la solicitud que le inspiraban sus súbditos, á los sentimientos humanitarios que le hacian repugnar la aplicacion de la pena de muerte.

No es fácil figurarse—escribe el duque de Aumale—con qué resistencias tenia que luchar en el ejercicio de la gracia de indulto; qué firmeza qué fuerza de lógica y hasta qué elocuencia necesitaba mi padre para mantener el único privilegio que le aseguraba personalmente la carta.

«Las páginas que acabo de leer—añade—ponen de relieve ciertos notables aspectos del carácter de mi padre; su cuidado constante de defender á los humildes y á los débiles, su firme voluntad de escuchar ante todo la voz de su conciencia real, su respeto á la vida humana y su respeto á la ley.»

Los bloqueos

Los bloqueos representan en las guerras una serie de horrores y tristezas, pero los bloqueos pacíficos que ahora se estilan son mucho mas soportables. No los permite el derecho de gentes sino con las condiciones de ser libre la entrada de todo buque con pabellon extranjero y de que la declaracion del bloqueo sea hecha y notificada oficialmente y mantenida por la necesaria fuerza.

Los buques del pais bloqueado que no se sometan á esta situacion, pueden ser secuestrados, devolviéndolo los cargamentos á sus propietarios, sin que puedan pedir indemnizacion alguna cuando el bloqueo concluye.

Los bloqueos pacíficos mas notables de este siglo han sido los siguientes: en 1827, para asegurar la independencia de Grecia; en 1832, para obligar al Rey de Holanda á que reconociese la independencia belga.

En 1850 bloqueó Inglaterra el Pireo para apoyar una reclamacion hecha con motivo de los insultos inferidos por los soldados griegos á la tripulacion de un buque inglés; en 1860, siendo Víctor Manuel Rey de Cerdeña, bloqueó los puertos de Gaeta y Mesina, auxiliando con ello la insurreccion que amenazaba el trono del Rey de las Dos Sicilias, y por último, en 1886, las grandes naciones europeas impidieron con un bloqueo una guerra que parecia inminente en la península de los Balkanes.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia—ACUERDO NOMBRANDO REGULADORES DE OFICIO, DE HONORARIOS, DE CONTADORES, Y TASADORES DE COSTAS PARA LA CAPITAL.

En Montevideo á veinte de Abril de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores Cristóbal A. Salvañach, Saturnino Alvarez, Luis Piera, Laudelino Vazquez, y Carlos A. Fein, por ante los infrascritos secretarios dijeron:

Que nombraban para desempeñar las funciones de Reguladores de Oficio á los doctores don Ricardo Acosta y don Carlos M. Riviero, los que se turnaran en la forma establecida en el acuerdo.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital á don Juan J. Barbosa, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno incluyéndose el Departamental y Juzgado de Paz desde la primera hasta la quinta inclusive; y al escribano don Julian Muñoz para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima inclusive.

Y para Reguladores de honorarios de Contadores, al señor don Juan Servetti, debiendo los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia veinte de Junio próximo.

Que se comunique y publíquese.—Y lo firman de que certificamos.—*Salvañach, Vazquez, Alvarez, Piera, Fein*—*Adrian Castro, Augusto Dupont*, secretarios.

Causa de Nicomedes Sosa—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la 1 y 30 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa criminal seguida de oficio á Nicomedes Sosa por muerte de Jorge Alvarado.

Componen el jurado como titulares los señores Santiago Scoseria, José Pons, Alejandro Chirito y Alberto R. Beltran y como suplentes los señores Arturo Carbonell y Vives, Manuel R. Alonso, Pedro Magnon y Carlos Burmester.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia de hoy miércoles veinte y uno, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Patricio Cañete, por imputacion de homicidio, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares: Astor Carril, Cárlos Piñeyrúa, Duncan S. Guerra, José M.ª Claret, Rafael Ruano, Andrés Dubra y Seoane, Juan A. Artagaveytia, doctor Liborio Echevarria.

Suplentes: Ricardo Regules, doctor Cárlos García Acevedo, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), Andrés E. Silva, Francisco Piria, Bernabé Bauzá, Cárlos Folle, Bernardo Canstat.—Montevideo, 21 de Abril 1897.—*Adrian Castro*, secretario.

MUNICIPALIDAD

Permisos—Han solicitado permiso á la Direccion de Obras Municipales, don Antonio Martidónico para aberturas en la calle Arenal Grande esquina Tala.—Los señores Sanguinetti hnos. para aberturas en la calle Yerbal núm. 21 entre Cámaras y Ituzaingó.—La Agency C.° of Uruguay refaccionar cerco en el camino Suarez núm. 253 esquina Progreso.—Don Luis Ferran para aberturas en la calle Goes entre Bonderard y General Artigas, y don José Picardo para refaccionar vereda en la calle Rivera esquina Municipio.

Enfermedades contagiosas—Tifoidea: calle Mercedes núm. 345 un caso, calle General Rondeau núm. 137 dos casos, calle Caiguá núm. 3 un caso, calle Capurro s/n. (Paso Molino) un caso, calle Corrales s/n. (Union) un caso.

Difteria: calle Olimar núm. 20 (Bella Vista) un caso.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Movimiento de empleados—El Inspector Nacional de I. Pública ha propuesto al gobierno los siguientes nombramientos:

Para reemplazar al señor Erasmo Bogorja de Skotinchi, que ha sido jubilado en su carácter de Inspector adjunto de I. Primaria al auxiliar 1.° de la Direccion de I. Pública, señor Emilio Avegno de Avila.

Para sustituir al joven Avegno, se propone al Auxiliar 2.° de Secretaría señor Horacio Casares, para reemplazar á éste al señor Arístides Romero, Auxiliar de la Oficina de Depósito y para ejercer las funciones de éste último, al joven Ramon Romero.

Concurso—El sábado próximo se efectuará la parte teórica del concurso para proveer el empleo de Profesor de Frances de los Internatos Normales, al cual se han presentado cuatro aspirantes.

Datos diversos

Comision Auxiliar del Paso del Molino—Estado demostrativo del movimiento de caja correspondiente al mes de Marzo de 1897:

Ingresos—Marzo 1.° Existencia en caja $ 1752.69; 3/24 Cobrado por 6 permisos para agotar letrinas ps. 12; 13 Id de la Junta E. Administrativa el presupuesto de Enero 274.04; 29 Id por un permiso para desagotar un algibe 1.—Total $ 2039.73.

Egresos—Marzo 10 Pagado por herraduras para un caballo para el servicio de Enero y Febrero $ 1.58; 12 21 Id útiles de escritorio 9.42; 13 Id el presupuesto de Enero 224.10; 20 Id servicio de gas por Diciembre 1896 y Enero y Febrero 1897 4.91; 23 Id id de aguas corrientes y compostura de cañerias 5.94; 31 Id id telefónico por Enero y Febrero 7.92; 31 Id gastos de oficina 0.75.—Total $ 254 65. Saldo que pasa á Abril $ 1785.08. Suma $ 2039.73.—Paso del Molino, Abril de 1897.—*Francisco Silva y Antuña*, tesorero—V.° B.°—*Cárlos E. Barros*, presidente.

Montonella—En breve vendrán á Montevideo á incorporarse á su cuerpo 15 soldados del 2.° de Cazadores que se asistian de sus heridas en Paysandú y que ya fueron dados de alta.

Un oficial del referido cuerpo ha sido comisionado para ir en busca de los soldados.

—Pronto comenzará á hacer guardias de plaza el Batallon Presidente de que es jefe el coronel Cristóbal Ferreyra.

—De hoy á mañana comenzará de nuevo á prestar servicios la cañonera nacional Rivera, que se hallaba en compostura.

—Se ha desistido de la compra del Colon y del arrendamiento del vapor Vidiella.

—Apenas llegue el Labrador que fué fletado por el gobierno será entregado á su propietario ó agencia.

—Con objeto de visitar á sus familias han venido del campamento del general Villar el mayor Gualberto Morera, teniente Leon Muñoz y alférez Eduardo Chiappara.

Una tormenta en Madagascar—Bajo el título de «Paisajes madagascareños», un periodista parisiense, el señor Hervé du Hecquet, acaba de publicar sus notas de viaje, tomadas en el curso de una larga excursion al pais de Su Majestad Africana la reina Ranahavalo.

La página siguiente nos ha parecido particularmente digna de atencion, como descripcion de escenas verdaderamente vistas:

«Un cálido dia del Diciembre de los trópicos, espesas nubes plomizas encapotan el cielo; el disco rojizo del sol logra, sin embargo, atravesarlas. En la rada, largas olas, plomizas tambien, ondulan pesada y perezosamente, con reflejos metálicos, y revientan, casi sin ruido, sobre los guijarrales negros de la playa.

El calor húmedo agobia á hombres y cosas. A veces una nube demasiado cargada estalla y deja caer gruesas gotas de lluvia tibia.

¡Qué entorpecimiento! Todo parece gris.

A la distancia de algunos cables, Diaondri, recogida en sus lataneros, sus cocos, sus ratias inmóviles, cuyas hojas combadas é inclinadas hacia el suelo, parecen como cortadas en la pizarra. Gota á gota se deslizan á lo largo de sus nervios la sávia desbordada y el agua del cielo.

Sobre los techos podridos de los ranchos, una vegetacion sombría brota exuberante.

Es una escena del viejo mundo.

La tormenta viene. La ráfaga corre sobre la demasiado pesada para levantarse, estira las lacias, muge, sopla, silba, hace doblarse los palos sin velamen, la lluvia se precipita compacta en torrentes obscuros y el trueno retumba!

¡El trueno de los trópicos! Un trueno que se parece, comparado con el de Europa, al ruido del cañon comparado con el de un fusil.

Un desgarramiento monstruoso se produce, alumbrando con claridad cegadora, y el horrible estruendo se extiende, brama, rueda, repercute en botes indefinidos, cuyo eco no se ha apagado todavía cuando la colosal orquesta da nuevo alimento á la batahola aterradora, y así durante horas enteras.

Despues la nube se desgarra, huye en girones por todos los puntos del horizonte—y radioso, elevado», el sol viene á ahuyentar con las puntas de sus lanzas de oro fundido toda esa orgía de humedad.

Tomamos la piragua, y sobre el mar, azul ahora nos dirijimos á la orilla y atracamos.

El suelo negro, sudando vegetacion fermentada, en la que el pié se hunde, despide un vapor insalubre que llena de pestilencia el cerebro.

Son, pues, tormentas de opereta, las nuestras en comparacion con las de la gran isla africana.

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano—Acusamos recibo del reparto núm. 82 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera Teix y Ca. Joya Literaria calle 18 de Julio núm. 109.

Defunciones—Emilio Fallo, oriental, 17 años, soltero, Hospital Italiano.

Miguel Castro, español, 45 años, casado, Cerro Largo 485.

Graciano Arzaiñene, francés, 67 años, casado, Convencion 324.

José Aubeda, español, 62 años, viudo, Hospital de Caridad.

Julia Santana, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

Livia Torterol, oriental, 4 meses, Asilo de Expósitos.

Ana Ferreyra, oriental, 16 años, 25 de Mayo 50.

Remate de averías—Ha sido postergado para hoy miércoles 21 á la una el remate de 25 sacos castañas secas, 16 id arroz y 160 cajones velas parafina de colores, que debia efectuar ayer, el martillero José B. Gomensoro frente al kiosko de Capurro.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Abril 20 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	13.90	c/una

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	13.90	c/una
50 acciones para mañana	13.90	»
150 acciones disponibles por el vendedor hasta el viérnes	13.90	»
100 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes	13.80	»
50 acciones para mañana	13.80	»

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

2,000 $ al contado	94.00	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda de Liquidacion

1,000 $ al contado	66.50	%
1,000 » idem idem	66.50	»

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	85.50	%
1,500 » idem idem	86.00	»

Deuda Consolidada

7,050 $ al contado	38.10	%
2,350 » idem idem	38.10	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	13.80	c/una
50 idem idem	13.80	»
20 idem idem	13.80	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

16,450 $ para el 22	38.10	%

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	13.80	c/una
10 idem idem	13.80	»
100 acciones disponibles para vendedor hasta el 15 de Mayo	13.60	»
50 acciones para mañana	13.70	»

50 acciones disponibles para vendedor hasta el 15 de Mayo	13 60	»

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	85.50	%

(Por Enero)

1,100 $ al contado	75.50	%

Entradas de ultramar

Dia—20

Burdeos, el 18 del pasado y escalas, vapor francés Medoc, de 2.086 toneladas, capitan Fournier y 50 tripulantes, á A. de Saavedra con la carga siguiente:

De Burdeos: á Francisco J. Marques 2 cajones perfumería, á la órden 1 cosco quincallería.

De Oporto: á J. F. da Silva 30 bultos vino etc., á Cardoso y C.ª 19 cajones mendadientes, á H. Outrecheu hijo y C.ª 50 cajones vino.

De Vigo—á Antonio Ruiz hermanos 10 pipas vino, á F. Villamarin 9 bocoys vino, á Manuel Costas 11 pipas vino, á F. Estéves 12 bocoys vino, á José Nieto 1 bocoy, 5 pipas y 22 id vino, á L. Dournau é hijos 100 seras aceitunas, á Perano hermanos y Cs. 84 seras aceitunas, á M. Martinez y Ca. 30 seras aceitunas, á J. Granara y Ca. 100 seras aceitunas, 15 barr les id.

De Lisboa—á Furest Bulow y Ca. 30 bultos vino, á la órden 20 sacos nueces, 40 cjs sardinas.

Génova y escalas, vapor italiano Orione, á Antonio Piaggio.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á Christophersen hermanos con 180 pasajeros, 8 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Nocetti y Servetti en lote naranjas, á E. Hardt y Co. 10 fardos mercancias, á Martinez Rademacher y Ca. 2 cjs mercancias, á Petit Sere Belgrado y Ca. 100 barricas azúcar.

Villa del Pilar el 17 del corriente, patacho nacional Santa María Magdalena, de 92 toneladas, patron Corradi y 8 tripulantes, á Escofet y Pascual con 9 vigas madera, 70 000 kilos carbon, 25 000 id palo blanco, 15 id rollizos.

[illegible]

Buenos Aires, vapor aleman Sao Paulo, á G. Müller con frutos del pais en tránsito.

Salto el 18 del corriente y escalas, vapor argentino Rivadavia, de 552 toneladas, capitan Dell'Orsso y 50 tripulantes, á F. Bernasconi con 47 pasajeros, 75 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Gualeguaychú—á T. Arteaga y Ca. 1679 cueros vacunos, 6 fardos cerda, 27 atados cueros de becerro.

Carmelo el 18 del corriente, paylebot nacional Ramonita, de 58 toneladas, patron Iñarte y 6 tripulantes, á Passano hermanos con 10 estéreos leña, 77.545 kilos trigo, 205 sacos lana, 40 kilos grasa.

Embarque de exportacion

Dia 19

Por General Artigas

Hamburgo, vapor aleman Abydos, por H. P. Petersen 2 terneros en pié.

Habana, bergantin español María, por J. Alsina 6800 quintales tasajo.

Por Cámaras

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por L. Pittrone 20 bolsas cebollas con 1200 kilos.

Nueva York, barca alemana Justinie H. Ingersoll, por F. Lageman 668 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Brasil, vapor aleman San Paulo, por J. Liard, 500 sacos harina con 14 kilos c/u.

Por Ciudadela

Bremen, vapor aleman Schonburg, por F. Bula 9 fardos lana con 4213 kilos.

Por el Cerro

Chile, vapor inglés Liguria, por Tarradelas 100 bord. sebo con 22962 kilos.

Salidas para ultramar

Dia 19

Al Este, cañonera inglesa Acorn.

Valparaiso y escalas, vapor inglés Liguria, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país.

Marsella y escalas, vapor francés Franco, por F. Bensusse con 19 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 19

Buenos Aires, paylebot nacional Arturo, por Passano hermanos con frutos.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hermanos con 188 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo por P. Asiain con 58 pasajeros y carga general.

Riachuelo (R. A.), barca italiana Laura B., por el capitan con sal.

Buenos Aires, vapor francés Medoc, por A. de Saavedra con resto de carga.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en las sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Luxor*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia calle Piedras números 112 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 1.° de Mayo:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Canal, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Ramses*.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansine na y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias pones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 á las 6 40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.15 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.—Montevideo, Marzo 30 de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres	21	inglés	*O. Grange*
Nueva York	21	inglés	*Bellanoch*
Paranaguá	21	argentino	*Pomona*
Havre y escalas	21	francés	*Santa Fé*
Amberes y escalas	21	inglés	*Olympo*
Marsella y escalas	21	francés	*Olinda*
Paranaguá	21	argentino	*Mercurio*
Génova y escalas	21	aleman	*Italia*
Rio Janeiro y escalas	21	brasilero	*Desterro*
Amberes y escalas	21	inglés	*Homer*
Port Stanley	21	aleman	*Luxor*
Bremen y escalas	21	aleman	*Sonnemberg*
Nueva York y escalas	23	inglés	*Manitoba*
Southampton y escalas	23	inglés	*Magdalena*
Marsella y escalas	21	francés	*Italie*
Cádiz y escalas	21	español	*Antonio Lopez*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Orissa*
Bremen y escalas	28	aleman	*Louisiana*
Southampton y escalas	30	aleman	*Mark*
Génova y escalas	30	italiano	*Cottaro*
Rio Janeiro y escalas	30	brasilero	*Porto Alegre*

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas	21	aleman	*Mauri*
Havre y escalas	21	francés	*Cordillère*
Bahia y escalas	21	aleman	*Sao Pablo*
Lóndres y escalas	21	aleman	*Luxor*
Nueva York	21	inglés	*Tartar Prince*
Génova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orissa*
Génova y escalas	26	aleman	*Italia*
Nueva York	30	inglés	*Belcomen*
Bremen y escalas	30	aleman	*Marienburg*

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 20

Trámite—[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 20

Trámite—[illegible] ...de Mille y Olivera; Diez y ocho causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 20

Trámite—Sanchez de Quintana; Gaspar con Estoral; Tomás Burgueño; Rejo con Azarola y Azanza; Cárlos Piris; Acosta de Valleri; test. Cornelia Martinez de Victora; test. José Luis Vila; test. Fernandez y Perez; Ferinha con Urrutia; test. Quintin Correa; suc. V. Fernandez; test. Pablo Cazenave; test. Carmelia M. de Victora; test. Margarita Suárez de Costa, conc. Brian; suc. Inchaurbe; Cerri con Brian; test. Perodi y Chiangheroti; test. Gonzalez Estarillo; test. Cuaschet de Behèregaray; Banco Hipotecario con Lopez Lomba; suc. Inchaurbe; test. Cazenave; test. Mariano Brulac; test. Nieves Rodriguez; Ferrari con Bocca; test. Ordoñez y San Martin; test. Faustina Bravo; test. José Baston, inc. Inse; Herrera con Pijuan; Lopez con Barreiro; int. Enrique Jouve; Francisco Cellazo con Angel y José Leone; Angel Chanadan y Alejandro Perez, menores.

Interlocutorias—Machado con Palomeque; Cornelia Martinez de Victora; test. Stewart; test. Ferreira Ramos; test. Basso, inc. Pietra; test. Curachet de Behèregaray, Ferrari con Bocca; E. Malherbe con Compañía de Oro del Uruguay; Ramsirone con Mascaró de Amedei; Herrera y Obes con Pijuan 3 a. Viglietti; Damis con Lavalleja; test. Antonia Vazquez; Solla con Aguirre; Silvestre Santiago.

Definitivas—Test. Juan B. Rossi, inc. Juan Eliseguí; Canon con Sanchez, Burro de Basch con Bujero; Pedro Galan contra la viuda é hijos de don Felipe Peyramale.

José S. Gonzalez, Escrb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 20

Trámite—Testamentaría de Felipe Benuza, Juan Marchese Cornea contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, test. de Mateo Parisi, conc. voluntario de José María Goycoechea y Ca., Zacarías Allegro contra Felix Correa y Artigas, tercería deducida por Francisca P. de Gallerno, José Milan contra Joaquin Jubin, conc. de Lorenzo De perez, suc. de María N. de Gonzalez, Emilia Gomez de Yorel deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Leopoldo Hotito contra Felipe A. Rica y otros, tests. de Juan Antonio Lavalleja y Ventura Gandel de Lavalleja, Damian Piroven solicitando segunda copia de una escritura, conc. voluntario de Adolfo Freire y Baillo, suc. de Guillermo Ferrari, Andrés Vazquez solicitando la notificacion de una cesion, Francisco de Mello contra Pedro y Felix Ubi, conc. de Lorenzo Delferez.

Interlocutorias—Santiago Gadea contra Antonio Puga.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 20

Trámite—Suc. María Gerónima Dellacella de Sicco; suc. Justo Saavedra incidente sobre estado civil de los herederos de la suc. Luis Rodriguez y Josefa Alvarez; Juan B. Iglesias intestado; Francisco Perez intestado; José Teiman intestado; Antonio Sangellotti intestado; sucs. Carlota Jesquina de Mattos Barreto, Anaurelino P. Barreto y Cenaides P. Barreto de Viera; Teresa V. de Pozzolo concurso voluntario; conc. Luis Bezac; antecedentes relativos á Francisco Cosenza; Juan Podestá con suc. Agustina Perez; Angela Azcárate de Prado vénia; Ricardo Bucher incapaz, Federico Donnelly con suc. Juan Santiásque; José Rossi con suc. Emilio Torin; Lorenza García con Margarita L. de Caravatti terc. de Juan Boix.

Interlocutorias—Suc. Justo Saavedra, incidente sobre estado civil de los herederos de la suc. de Luis Rodriguez y Josefa Alvarez; María Anchorioqui de Herrart suc. Juan Risso.

Definitivas—Ramon C. Alonzo con Agustin Cazzala; Angela Azcárate de Prado vénia.

Justo Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 20

Trámite—Canale hermanos matrícula de comerciante, Luis Rocca con Carlos Muñoz y Anaya, Larrontoren y Franqui con Luis P. de Castro, 3ria. Luis P. Castro, Julia Roulein de Varzi, con Ramon Rodriguez, Angel Hernando con Fernando Gambetta, Viuda é hijo de Benito Rizzardini matrícula de comerciante, José García Conde con Miguel Sala, oficio de la Comandancia General de Marina sobre naufragio de la barca Danon, conc. Gutiman Hnos., Pablo Bezzone con Felix Borges, Carolina Pradéo de Cappellano con Domiziano Cappellano, Ernesto Quirici é sol. se anota en el Registro la renuncia del poder de Pedro Velazco Gallego, oficio del Juzgado Ldo. del Crimen de 1er turno, autos conc. Adolfo Sotto, Manuel Rubio y Menendez con Manuel Rubio y García, Bartolomé Sclinca y Carlos Scarone con Francisco François, Virginia Velazco de Pistero con Miguel Pistero (2), Luis Bianchi con Fernando Duran, Arnoldo de Leon con Enrique Correa, Antonio Varela con Tomas Petera (auxiliatoria de pobreza), Larrontoren y Tranqué con Luisa P. de Castro, 3ria. Luis P. Castro, José García Conde con Gardella y Hnos. Luis Fornari con Francisco Trasterza, inc. Aliseris y Armanino con Simon Castañeda, Pedro Martino con Camilo Vidal, Joaquin Solana con Antonio Bachini, conc. Francisco Filardi, conc. Guttman con Juan Schoder, Bunge y Born con Manuel R. Viera, Antonio Romeu y Cabrera con Banco Italiano del Uruguay.

Interlocutorias—José Luis Dominguez con José M. Rodriguez y Antonia Josefa Rodriguez, 3ria...

Juana Herminia Clara Rodriguez, A. Carassale con Luis Villar.

Definitivas—J. Granara con Santiago Fabini, Jaime Jonthone con Dibyshire y Ca.

Avelino Figóres, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 20

Trámite—Ambrosio Idiarte con Ferrer Galiano Gazzi y Ca., incidente Dario A. Saráchaga; Laureano Torrens con José Luis Missaglia; Antonio Martinez con Peyrano hnos; Ricardo Taboada con Victorio Baggio hijo; Antonio Leo con German Reosen; test. Pablo Bernadou y Chiarino y Ca. con Bernardo Navia; Ginés Montaner con Luis Hernandez; Luisa Salas de Ferini con Luis V. Fornari; Juan J. Nogueira con Juan Couchez; C. T. Bally hijo con Magnus Bioncorano; Trulegui y Bravo con Juan Diez; Rodolfo Mucho con José Varacini; Gregorio Quijano con José J. Sousa; Pablo Cadereza con José Giamattorio; Martinez, Rademacher y Ca. con Antonio Perez; Eulogio de los Reyes con Santiago Di Viribe; José S. Moratorio con Ignacio Echart Camilo Vidal con José T. Azar la y Azanza; Andrés Ponce con Angel Noli; Schown Lodeko y Ca. con Francisco Arroyo; Felipe Rebol con Pablo Caribi; conc. Antonio Vazquez; Julian Taboas con Felix Schedeto y Ca.; Tomas Zaffaroni con Celestino H. Olaondo; Pedro Talhouarne con Guillermo Lafone Quevedo; Manuel A. Oliver con Bravo y C.ª Mesa; Francisco Landicar Lavalleja con Ventura Zorrilla; Luis Unerizola con Alberto Caffa; Carlos Trotti con Carlos Negri; Fernando Zapater con J. Orifico Diaz; conc. Luis Podestá hijo; José Souza con Daniel E. Aguirre; Isidoro Machin con la suc. Miguel Durante; José Gregores con Claudio Fernandez; Isidro Losquina con Ricardo Cobal; Luis Albano con Victor Eloy Gonzalez; conc. Manuel de la Sota, renovacion; Solari Biolado y Ca. con Alvarez y Ca.

Definitivas—Pedro A. Alvarez con Indalecio Valdez; suc. Paulino Bredler con Gustavo Bernadou.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 19

Trámite—[illegible]

Definitivas—Antonio W. Parsons contra Eugenio Laenier.

Dia 20

Trámite—[illegible]

Definitivas—José Pastorino con Rosendo A. Ferreyra y 3a. Alberto Montaldo.

Providencias reservadas (1).

Nota—Se ha notado que el despacho queda al dia—*Avelino Barbot*, Actuario.

Avelino Barbot, actuario

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 20

Trámite—Fisco con Jorge H. Gomez y otros, testamentaría Andrés Azarola, Fisco con Vicente Ghisso, Fisco con Jorge Gil y otros, Fisco con Salvador G. Gomez y Ca., concurso Juan M. Villar, Federico Gaedi con Compañía "La Nacional Argentina", concurso José Pastorino, Enrique Baldarda y Pinera con Compañía del Gas y Dique Mauá, concurso Fidel de Cena.

Interlocutorias—Testamentaría Satera Larrosa de Paris, concurso Lucreana P. de Dolero.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montelusco. Entrada con asiento, 10 cents; plateas reservadas, 10 cents. Funciones todas las noches.

Cervecería Saturno—Calle Caganchá.—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelota—Paysandú. Basilio, Ezcurra, Criollo, Cuñado, Sabano, Chiche, Durand, Zapaterito, Iru, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarote y Marquina.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
1RA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

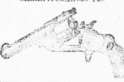
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000 000
DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
61—CALLE ZABALA—61
Teléfono 1663 Compañía Telefónica Nacional
Id 431 Compañía de Montevideo
d.p.md.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
267-prm.

D. ROVIDA
FOTOGRAFIA Y PINTURA
21—CALLE CERRO—21
Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.
Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.
SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO
prm-dpmd.

ARMERIA ORIENTAL
CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.
VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chivilcoy y Rafaela.
República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »

1.º de Octubre de 1896
M. B. Brooks.
Gerente.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS 163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

Sociedad filantrópica
CRISTOBAL COLON
Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400
En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
perm.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK
Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles.
258—Calle 18 de Julio—258
pardpm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA 23
CAPITAL INTEGRADO $ 806.000
Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:
ABONA
En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses 4 » »
Otros plazos, convencional.
COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos, convencional.
GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm

Agencia Inglesa de Seguros
DE E. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 53. ALTOS

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARRILLOS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
128—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO
Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-oarm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA
Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general . » 4.00
Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Paso de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Santiago Carlevaro
Gerente administrador.
d.p.md.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brq
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

RELOJES DE TORRE!
En la Relojería de Oscar Ruske, se hacen presupuestos de colocaciones de relojes grandes sobre iglesias, edificios públicos, etc.
Tambien se componen relojes de esta clase, tanto en la capital como en los departamentos, con muchos años de garantía y á precios módicos.
MONTEVIDEO
151—CALLE ANDES—151
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA
3365-prm.d.p.md.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rápida
ELIXIR GREZ

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: Calle Cerrito, 171.
90-ab.30-od.m. *Horacio García Lagos.*

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PILDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie.
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cía.

REMATES

José B. Gomensoro
Averias.—Frente al kiosko de Capurro.
EL MIERCOLES 21 del corriente Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Balaklava, R. Rubattino y P. Pfalz.
EN LOTES Á LA VISTA
St y C / B —25 sacos castañas secas.
St A C / Q —16 sacos arroz.
G B / S L —190 cajones velas parafina (de colores)
Venta despachado y al contado. 741-ab.15.

José B. Gomensoro
De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 23 del corriente Abril á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, dormitorios, comedor, porcelana, loza, cristalería, espejos, cuadros, bebidas, alfombras y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 amueblado tapizado en damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 reloj para torre, 4 máquinas para centrar, 1 máquina buril, 1 torno de pulir.
1 gallo y 6 gallinas Conchinchinas blancas.
731-ab.14.

Alejandro Montautti
De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.
EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.
Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, matras, tetu, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demas mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano
TRES REMATES JUDICIALES
El jueves 29 de Abril
1.º A las 2 p. m. Una casa de altos en la calle Uruguay números 322A, 324, 326, entre las calles Queguay y General Rondeau, las dos terceras partes de la tasacion son 13.466 pesos 67 centésimos.
2.º A las 3 p. m. Una casa de altos en la calle Cerro Largo números 149, 151, entre las calles Arapey y Daymán, las dos terceras partes de la tasacion son 8625 pesos con 67 centésimos.
3.º A las 4 p. m. Un terreno con lo en él construido en la calle Figueroa núm. 118, entre las calles Nueva York y Asuncion, las dos terceras partes de la tasacion son 2153 pesos 33 centésimos.
La venta tendrá lugar en el paraje de sus respectivas ubicaciones y á la hora señalada segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente y por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:—Primero: A las 2 de la tarde un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 56 de la nueva ciudad con frente al Sud á la calle Uruguay, donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 322 A, 324 y 326 compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 653 milímetros de fondo al Norte por donde linde con don Eugenio Villemur, por el Este con doña Juana Elvira Queirolo y por el Oeste con don Juan Mariano, tasada en la suma de $ 20.200.—Segundo: A las 3 de la tarde. Un terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros, 19 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo núms. 149 y 151, 25 metros, 662 milímetros en el costado Este por donde linda con don Pedro Lombardo; 24 metros 660 milímetros en el lado Oeste confinante con los señores Cornelio Guerra hnos. y por el Sud midiendo 9 metros 19 milímetros con don Adolfo de Lapuente, encerrando en su totalidad un área superficial de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 12.940. Tercero: A las 4 de la tarde, otro terreno con lo en él construido compuesto de 9 metros 62 cents. de frente al Oeste sobre la calle Figueroa por donde tiene señalada su puerta con el núm. 118 (hoy 190 c) y por el Este 9 metros 40 por el Norte 31 metros 70 y por el Sud 25 metros 95, encerrando en su totalidad una superficie de 228 metros con 70; tasada en la suma de $ 3.230. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion, en el órden que se expresa en el edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en el expediente caratulado: «Pedro Salomon en autos sucesorios de Juan Queirola solicitando la venta de unas propiedades.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
696-ab.8.

Rafael Ruano
REMATE SEMANAL
De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
TODOS LOS MIERCOLES
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
En seguida
Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.
Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.
prm.

Pablo Luquet
JUDICIAL
De un campo
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.
528-mzo.16.

Vicente Torres
De todas las existencias del almacen situado en la calle Durazno núm. 336 esquina Médanos
EL MIERCOLES 21 y jueves 22 del corriente, á las 12 y 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido negocio constando de un variado surtido del ramo que á continuacion se detallan: lozas, cristalerías, ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados Oporto, Jerez, cognac, bitter, vermouth, fernet, vino carlon, francés, de mesa, seco y muchos otros artículos del ramo que se no detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo
Los armazones, mostradores, dos fideleras, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.
Por mas informes ver al rematador calle Yi número 322. 751-ab.18.

Cipriano C. Silva
Importante remate de galletitas Marie, yerba de Paranaguá y vino de Oporto.
EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros del Lloyd, don Eduardo Cooper.
R 200|1—2 caj. galletitas Marie c|u. 48 latas, con poca avería, desembarcado del vapor inglés Florence, procedente de Liverpool.

En seguida
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo:
25 barricas yerba de Paranaguá con avería.
7 1|2 id id id, id id.
29|4 id id id, id id.
Al mismo tiempo
50 cajones vino de Oporto, clase superior y en perfecto estado. 740-ab.15

Cipriano C. Silva
Importante remate de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier.
EL LUNES 26 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta despachado, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á gusto del comprador bajo condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Una partida de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier, clase superior y en perfecto estado. 761.ab.20.

Cipriano C. Silva
Judicial—Al mejor postor—De una finca y terreno en el Buceo. Segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.
Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Cardal á inmediaciones del Buceo en este departamento, compuesta de 3 hectáreas 6849 mts. y 5 decímetros cuadrados, con 171 metros 80 centímetros de frente, al Este sobre la calle del Comercio y 211 metros 75 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con los señores Reyes y Trápani y por el Sur con el Rio de la Plata.
Se previene que el mejor postor en el acto del Remate, oblará el 10 % del precio de su venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Mateo, contra los señores Folle Schelotto y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 710-ab 11.

Ricardo Sienra
Grandes remates de mercaderías—Por exclusiva órden de una casa importadora—En mi casa, calle Rincon núm. 87.
EL VIERNES 23, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para **registreros, roperos, tenderos, mercheros y sombrereros**, cuyo extenso detalle se dará por carteles.
Ventas por bultos y fracciones. 726-ab.14

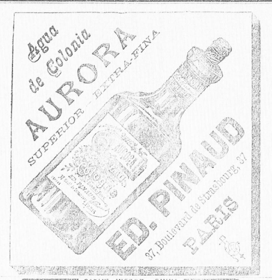
Manuel P. Mendoza
JUDICIAL
De 50 cajones vino Oporto y 25 cajones vino tónico de Bagnols—Frente al Depósito Artigas núm. 1.
EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, en los autos seguidos por don Manuel Pereyra contra don Manuel R. Vieira, al mejor postor y al contado y en depósito lo siguiente, desembarcado de los vapores franceses «Charentes» é inglés «Phoeniciana».
M. R. V.—50 cajones vino oporto.
A. P.—25 cajones vino medicinal (Tónico Bagnols).
Mas informes al martillero. Canelones 134
722-ab.13.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL
De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincon de los Muchados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2|3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.
EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se vá á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2|3 partes importan 7282 pesos 82 cts.; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado de de la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Muchados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo;—por el Sud con la sucesion Urbano Machado;—por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897.
—*Benjamin Pereira*, actuario.
Por informes, al martillero, Canelones 134.
668-ab.5

Eduardo Albanell
JUDICIAL
De un hermoso viñedo y arbolada frutal, edificios y demás mejoras en Colon, á doce cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central.
EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon N.º 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero D. Eduardo Albanell, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Una propiedad compuesta de dos fracciones de terrenos contiguas, con los edificios, cercos, plantaciones y demas mejoras que contenga, situados en el paraje llamado Pantanoso en este Departamento, compuesta la primera de 79.995 metros, 23 decímetros que lindan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz; por el Sud-Oeste camino vecinal en medio con D. Manuel Alvarez y D. N. Gutierrez, por el Sud-Este con la fraccion N.º 5 y por el Nord Oeste con la fraccion N.º 7, midiendo de frente á dicho camino 465 metros 63 decímetros por un fondo de 171 metros 80 centímetros. Y la otra fraccion designada en el plano respectivo con el N.º 7 se compone de 63.766 metros 9 decímetros cuadrados que confinan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz y la sucesion Menk, por el Sud-Este con la fraccion seis, por el Sud Oeste camino vecinal en medio, con Gutierrez y por el Nord-Oeste con Giot, midiendo 375 metros 5 centímetros de frente á dicho camino, por un fondo de 171 metros 80 centímetros.
Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por D. Juan B. Musto con D. Francisco y D. Pascual Sienra, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 5 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
690 ab 8

José María Canto
REMATE JUDICIAL
Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2.417 metros 78 decímetros de terreno, situado del otro lado del arroyo Miguelete, de este departamento, cuya área forman tres fracciones que lindan con la quinta del doctor Castro, y se hallan cerca del Puente de las Duranas. Tasacion 1.807 pesos 61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Severa y Añon.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 727-ab.14

José María Canto
EXCEPCIONAL Y ESPLÉNDIDO REMATE
Ocasion única de adquirir una propiedad en la plaza Independencia, localidad donde nadie vende.
EL DIA 30 DE ABRIL, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, plaza Independencia, números 93, 95 y 97 esta magnífica propiedad de altos, con frente tambien á la calle de Andes números 145 y 147. Consta de un área de 10 metros 737 milímetros de frente á ambas calles, por 32 metros 212 milímetros de una á otra. La casa es de dos pisos, tiene columnas al frente de la plaza y se vende al mejor postor. El comprador entregará 500 pesos m|n. oro, como garantía.
Títulos perfectos. Para informes dirijirse al rematador, Misiones núm. 141. 739-ab.20



CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne, el Hierro y la Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Dolores de Estómago
DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC
La Comision nombrada por la *Academia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUCTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios mas seguros y mas inofensivos contra la enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON DE BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.
Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas lleva la firma y el sello del Dr BELLOC.
Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRERE
A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rue Jacob.





LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTOGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100
Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al óleo y al lápiz á precios sin competencia.
FOTOGRAFIA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO
532-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	»	1:500.000 00

DIRECTORIO
Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
CORRESPONSALES DEL BANCO
Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Rüffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahía.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agence Financiere de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.
CAJA DE AHORROS
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » » 6 meses de aviso 5 %
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director Gerente.
prm.d.p.md.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos**, de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos**, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.



AVISOS MARITIMOS
Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ
Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de vuelta.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
LALANCO y Cª.
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Mayo de 1897.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Mayo de 1897.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Junio de 1897.
Para carga, pasajes y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO DIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Messajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados!
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto
Nota—El vapor Labrador toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlín.
Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Saldrá el **24 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Saldrá el de Abril á las 3 p. m. para Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 49
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía.
A. de Saavedra.
8-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
BEARN
COMANDANTE: IPERTI
Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 116.